Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

# EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 718
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74

Año XV — No. 5769 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 4 de Agosto de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

## EL CONVENIO CHINO-NORTE AMERICANO

### Un diario de Tokio - "Asaki" - dá detalles sobre el mismo

### 40 MILLONES

TOKIO, 4. — El diario "Asaki", que, en general, es de tendencia conservadora, informa que recientemente se negoció secretamente un tratado de aviación chino-norteamericano el que, de concretarse, daría a los fabricantes norteamericanos de aviones un monopolio para intervenir en la aviación china, con objeto de establecer sobre bases sólidas las fuerzas aéreas del vecino país.

El programa a realizarse, cuyo costo se calcula en 40.000.000 de dólares, comprende la entrega por parte de los Estados Unidos, a China, hasta fines de 1935, de 835 aviones de todas las marcas y tipos; la llegada de consultores e instructores, para imprimir los aeródromos e instruir a los oficiales chinos y la construcción de numerosos aeropuertos en el país.

## LOS LITERATOS QUE VISITAN A USHUAHIA

### Ha causado mala impresión una conferencia de Soiza Reilly

USHUAHIA, 4. — Ha causado muy mala impresión la conferencia que fuera propalada por una estación de radio de la Capital Federal, por el escritor Soiza Reilly comentando la fugaz visita que realizara recientemente a ésta.

En los comentarios generales que hace la población, se critica el hecho de que este escritor, resguardado en su fama, haya desvirtuado la realidad de los hechos, demostrando que no ha comprendido bien cual era la situación de esta población.

Felizmente, una hora más tarde por la misma estación, hizo uso de la palabra el director del presidio de ésta, señor Cernadas, quien manifestó el desagrado que causan los que realizan viajes a estas regiones, movidos por una curiosidad explicable, y regresan a la Capital para relatar lo que han visto, tergiversando los hechos.

## ESTA BIEN EL MINISTRO DEL INTERIOR

### Un médico de Santiago del Estero lo visitó en Río Hondo

TERMAS DE RIO HONDO, 4. — Procedente de Santiago del Estero llegó anoche el Dr. Alfredo Dagano para atender al Dr. Leopoldo Melo de las heridas que sufriera anoche, informando el mencionado facultativo que el estado del Ministro del Interior es bueno y que las heridas son desgarraduras de la mucosa. Además, el Dr. Melo presenta una lesión sin importancia en la rodilla izquierda.

Esta mañana a las ocho horas el Dr. Melo tomó su primer baño.

## En Vera realizóse un funeral

### En memoria de H. Irigoyen

VERA, 4. — Como estaba anunciado realizóse el funeral en memoria de don Hipólito Irigoyen.

Asistió numerosa concurrencia entre la que se notaba la presencia de numerosas damas.

## Fué suspendido el pugilista A. Bilanzone

### La Comisión Municipal de Rosario lo ha suspendido

ROSARIO, 4. — La Comisión Municipal de Box descalificó anoche al pugilista Alfredo Bilanzone por manifestar éste que no se hallaba en buenas condiciones para combatir con Armando Foglia.

La Comisión ha sabido que en los últimos días Bilanzone había realizado combates en Casilda. La falta de seriedad del púgil nombrado determinó la grave sanción, que fué comunicada a la Federación Argentina y Comisión de Box de la Capital Federal.

## El A. B. C. P. Debe Insistir en el Cese de Hostilidades

### Un editorial del diario "Jornal do Comercio" sobre el conflicto del Chaco

### ARMISTICIO

RIO DE JANEIRO, 4. — El diario Jornal do Comercio en su editorial de hoy se refiere al conflicto del Chaco Boreal que sostiene Paraguay y Bolivia y dice que el A B C P debe intervenir e insistir para que cesen las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Agrega que el armisticio debe [illegible]

## Balbo ha Decidido Volver por la Ruta de las Islas Azores

### El persistente mal tiempo en el Atlántico Norte y la neblina baja que se cierne sobre el aeropuerto de Valentia, ha obligado la determinación

### LA ORDEN DEL JEFE DE LA ESCUADRILLA

ROMA, 4. — Balbo envió un radiograma de Shoal Harbor, manifestando que había decidido regresar a Europa por la vía de las Azores y Lisboa, debido a que continúa reinando el mal tiempo en el Atlántico Norte y a que sobre Valentia se cierne una densa neblina baja.

NUEVA YORK, 4. — La Mackay Radio anuncia que el general Italo Balbo dió a publicidad la siguiente declaración:

"El Comandante de la 2a. escuadrilla del Atlántico informa que las oficinas meteorológicas de la escuadrilla han presentado un informe sobre las condiciones climatéricas a lo largo de la ruta, sugiriendo que la partida se realice en la madrugada del 4 de agosto, apoyando también esta impresión en que las informaciones de los observadores terrestres y marítimos eran favorables.

Sin embargo, las informaciones de Valentia, Irlanda, punto de descenso de la escuadrilla, indican que reina neblina a escasa altura, lo que impedirá en forma absoluta el acuatizaje de los hidroaviones. Se agrega que dicha neblina persistirá durante varios días.

Debido a ésto y al hecho de que solo se disponen de 14 horas de luz solar para el vuelo, y debido también a que el límite útil de tiempo fijado para el regreso por la vía del norte, ha terminado, el Comandante decidió, de acuerdo a lo establecido, dar órdenes a los centros meteorológicos para que trasladen sus bases a la ruta de las Azores, instalación que debe estar terminada para el 9 de agosto".

FDO: ITALO BALBO

VALENTIA, (Irlanda), 4. — El Capitán Ortini, Comandante de la base aérea italiana en ésta, expresa que Italo Balbo eligió la ruta de las Azores para regresar a Europa en vista del mal tiempo que reinaba en la ruta del norte.

## EL CRIMEN COMETIDO EN J. B. MOLINA

### En que forma fué muerto José Méndez por el menor Pidal

ROSARIO, 4. — Ha regresado de la localidad de Juan B. Molina, en el Departamento Constitución, el juez de instrucción Dr. Ivancich, quien fué a investigar los hechos relacionados con el asesinato de José Méndez, quien murió a manos del menor Julio Pidal.

De la investigación practicada se deduce que Méndez, que estaba en la chacra de los Pidal, llegó ebrio anteanoche y manifestó sus propósitos de matar a toda la familia. El menor Julio, con objeto de intimidarlo, hizo un disparo de escopeta al aire, pero, en vista de que el ebrio continuaba avanzando, le disparó un tiro de revólver que, dándole en el pecho, le causó la muerte.

## UN ACUERDO DE MILITARES EN CHINA

### Parece haberse evitado el peligro de una nueva guerra civil

PEIPING, 4. — Parece que ha sido evitado el peligro de una nueva guerra civil en China, en vista de que el Ministro de Guerra del Gobierno de Nanking, Hoying Ching anunció que el gobierno no tiene el propósito de resistir a las fuerzas del Gral. Feng Yu Siang.

Asimismo, parece que el gobierno de Nanking espera la solución del problema de Choar con la adhesión del propio Feng Yu Siang.

## FUE SUSPENDIDO UN PERIODICO EN ALEMANIA

### Trataba de conquistarse subscriptores nacional - socialistas

SALZBURGO, 4. — El periódico más importante de esta ciudad, el "Volgsblatt" ha sido suspendido por tiempo indeterminado, por orden del ministro de la Seguridad.

Se informa que la suspensión tiene su origen en las tentativas que hacía el periódico para atraerse a los subscriptores de otros diarios nacional - socialistas que habían sido clausurados.

## LAS LUCHAS POLITICAS EN AUSTRIA

### Fueron arrestados dos corresponsales de diarios extranjeros

VIENA, 4. — Dos corresponsales de diarios extranjeros han sido arrestados en esta capital.

Se anuncia oficialmente que la detención obedece al carácter parcial que daban a los mensajes que transmitían al exterior, acerca de la situación austriaca.

## Partió para esa una delegación del C. de Abogados

### Entrevistarán al diputado Sgrosso para pedir pronta sanción de una ley

ROSARIO, 4. — Poco después de medio día partió para esa capital una delegación del colegio de abogados a fin de que conjuntamente con otra delegación del colegio de esa se entrevisten hoy con el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Sgrosso.

Ambas delegaciones solicitarán al presidente la pronta sanción del proyecto del P. E. derogando las disposiciones de la Ley orgánica de los Tribunales en la parte que exige la firma de letrados en los [illegible]

## UN INCENDIO IMPORTANTE EN CORINTO

### La mayor parte de la ciudad — dice la información — fué destruída

CORINTO (Grecia), 4. — Un espantoso incendio destruyó la mayor parte de la ciudad, produciendo perjuicios que han sido estimados, grosso-modo, en 1.000.000 de dólares.

Las fuerzas militares mantienen el orden y colaboran en la extinción de la fantástica hoguera.

## LA NUEVA LEY AGRARIA EN ESPAÑA

### Después de sancionada, se iniciarían las vacaciones parlamentarias

MADRID, 4. — Se sabe que el gobierno proyecta ordenar que las vacaciones parlamentarias se inicien el 16 de agosto próximo, después que los agrarios hayan aceptado la nueva ley sobre rentas del suelo.

El diputado Peñalver, de la Acción Republicana, inició conversaciones con los agrarios.

## LLEGADA DE PRISIONEROS A BOLIVIA

### El pueblo los recibió cariñosamente

LA PAZ, 4. — Llegó a ésta un contingente de 28 prisioneros que han sido devueltos por el Paraguay y los cuales se encuentran [illegible] como consecuencia de las heridas recibidas en el Chaco.

Miles de personas se reunieron al paso de los repatriados tributándoles un cariñoso recibimiento.

## La tripulación del buque griego fué desembarcada

### El casco del "Kostanti" está completamente perdido

RIO DE JANEIRO, 4. — Mensajes recibidos de Martino indican que la tripulación del buque griego "Kostanti" fué desembarcada anoche en la localidad de Victoria.

Agrega el despacho que el casco de la nave está completamente perdido.

## UNA HUELGA GENERAL EN ESTRABURGO

### Se han producido refriegas durante toda la noche

ESTRABURGO, 4. — A consecuencia de la huelga general decretada en esta ciudad, durante toda la noche se produjeron refriegas, resultando heridos varios agentes de policía.

Hay setenta y cinco detenidos.

ESTRABURGO, 4. — Los huelguistas, que están perfectamente organizados, libraron una verdadera batalla frente a la policía, en la que resultaron varios agentes de policía heridos.

La huelga empezó hace varios días entre los obreros de la construcción y después se extendió a los trabajadores de las cervecerías y a los de los servicios de tranvías y electricidad.

## El Ministro Alemán en Bs. Aires

### Ha sido llamado desde Berlín, "por ser descendiente de judíos"

### OTROS CASOS

BERLIN, 4. — El Ministro alemán en Buenos Aires Von Kauffman, fué llamado por su gobierno, que lo coloca en situación de retiro, por el hecho de haberse descubierto que éste diplomático desciende de antepasados israelitas.

Con este motivo se recuerda que fueron colocados en la misma situación de retiro y por idéntica causa, el Ministro en Méjico, el Conde Hugo Von Lerchenfeld por su destacada actuación en el movimiento centrista y el Embajador de Washington.

El ex-presidente del Reichstag, Loebbe, fué transferido de Spandau al campo de concentración de Breslau.

## ESTA RODEADA DE MISTERIO LA MUERTE DEL MILLONARIO ALZAGA, ASESINADO EN Bs. As.

### La policía ha detenido, preventivamente, a un sobrino de la víctima, Emilio de Alzaga, que tenía cuestiones de intereses con el millonario asesinado

### LA SERVIDUMBRE DE LA CASA

BUENOS AIRES, 4. — Continúa rodeada del mayor misterio la muerte del millonario Alberto de Alzaga, cuyo cadáver se descubrió ayer, con una horrible herida en el cuello y con la habitación completamente desordenada, en la casa de la calle Charcas en que aquel vivía.

La novedad más importante relacionada con la pesquisa, ha sido la de la detención de un sobrino de la víctima, Emilio de Alzaga, de quien se ha informado que debía al extinto la suma de 10.000 pesos y que, a raíz de no habérsela podido abonar, habían sostenido frecuentes incidencias.

También han sido puestos a disposición del juez que entiende en la causa, los sirvientes del asesinado, empleado Santiago González portero Avelino Pención, mucamo Alberto Nicolause, mucama, Graciela Fernández y el peón Manuel González. Mientras tanto, varias brigadas de empleados de investigaciones tratan de dar con el paradero del chauffeur de quien, según la policía, se tiene la filiación que se ha hecho sospechoso a raíz de su súbita desaparición.

Es indudable que el hecho de la calle Charcas, tanto por la posición social y pecuniaria de la víctima como por el misterio que rodea a cada uno de sus detalles, está llamado a tener honda repercusión y convertirse, de no aclararse enseguida, en uno de esos hechos que, de tanto en tanto, preocupan con intensidad a la policía.

Por ahora los empleados se han limitado a realizar investigaciones en el lugar del hecho, para encontrarse ante un cúmulo infranqueables de rastros que nada dicen y de indicios que a nada conducen.

Es indudable, en efecto, que, no obstante que el criminal obró con precipitación, casi con desesperación, el crimen ha sido premeditado. Tal se deduce, por lo menos, del hecho de que el delincuente usara guantes para no dejar rastros papilares y de que haya ido provisto de un arma para cometer el crimen. Los guantes, como así otras ropas manchadas de sangre y cuya permanencia en el poder del criminal, condenaría a éste, fueron cuidadosamente quemadas.

Asimismo, es un misterio insondable el establecer como entró y cómo salió de la casa el criminal, pues este dato no se aclara de ningún modo con las declaraciones de la servidumbre, cuyos componentes serían los únicos que podrían declarar quienes entraron y salieron de la casa la noche en que se cometió el brutal asesinato.

Con respecto a las visitas que se recibían en la casa, se ha sabido que el anciano Alzaga recibía con alguna frecuencia, la visita de personas que, a primera vista, no eran conocidas por el personal de la casa. Se trata ahora de establecer la identidad de éstas y saber cuales eran sus relaciones con la víctima.

## FUE IMPONENTE EL ACTO A QUE DIO LUGAR EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. Ant. DE TOMASO

### Además de la comitiva oficial y de partidarios, enormes masas de público se unieron al cortejo fúnebre, al paso de éste por la Avenida de Mayo y Callao, hasta el Cementerio del Norte

### LOS HONORES RENDIDOS AL EXTINTO

BUENOS AIRES, 4. — Como estaba anunciado, a las 11 horas se llevó a cabo el sepelio de los restos del Ministro de Agricultura Dr. Antonio de Tomaso.

La capilla ardiente, que había sido instalada en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, fué visitada durante la noche y esta mañana por numerosa cantidad de público.

El cortejo partió a las 11 horas de la Casa Rosada, y se había dispuesto que siguiera este trayecto: salida de la Casa Rosada, por la puerta principal, Avenida de Mayo, Entre Ríos, Callao, Avenida Quintana, y por ésta hasta la Recoleta donde será sepultado el cadáver.

BUENOS AIRES, 4. — Se realizaron las exequias del Dr. Antonio de Tomaso con una concurrencia numerosa que evidenciaba el hondo sentimiento causado por la desaparición del inteligente y joven hombre público.

Desde temprano, la concurrencia de público a la capilla ardiente, se hizo más numerosa y a la hora señalada para el sepelio una enorme multitud llenaba las dependencias de la Casa de Gobierno. El Presidente de la República y los Ministros del Poder Ejecutivo, se hacían presentes en la sala del Ministerio de Relaciones Exteriores donde se velaban los restos. Numerosas ofrendas florales colmaban la estancia, destacándose entre ellas la del Poder Ejecutivo de la Nación, Grupo Comunal del Partido Socialista Independiente, Grupo Parlamentario del mismo, Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, Partido Demócrata Nacional [illegible], Gobierno de la Pcia. de Mendoza, Mercado Gral. de Productores de Rosario, Bolsa de Cereales, Cámara Gremial de Cereales, numerosos centros, bibliotecas y agrupaciones socialistas, independientes, etc.

El Gral. Justo, acompañado de su edecán de servicio y secretario interino de la Presidencia, abandonó su despacho hacia la 10.30 horas dirigiéndose a la capilla ardiente allí: fueron reuniéndose los Ministros, amigos personales del extinto y sus familiares, así como diputados y concejales del socialismo independiente, miembros de la Suprema Corte, autoridades y miembros de la Cámara de Diputados, funcionarios de la administración, etc.

El ataud conteniendo los restos del Dr. De Tomaso, fué sacado de la cámara mortuoria a las 10.45 horas, colocándose sobre él la bandera nacional; poco después de las 11, monseñor Devoto ofició un responso escuchado con gran recogimiento por los circunstantes. Conducían el ataud los hermanos del extinto, el Presidente de la República, el diputado Pinedo, los Ministros de Justicia, Obras Públicas, Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, dirigiéndose hacia el gran hall del primer piso, repleto de una enorme concurrencia.

A las 11.20 horas, el féretro era sacado por la puerta de la calle Rivadavia, añadiéndose, entonces, a las personas que llevaban el ataud, el Vice-Presidente de la República Dr. Roca, y el ex-Ministro Hueyo.

Un enorme gentío presenciaba la partida del cortejo desde los pasillos, frente a la Casa de Gobierno y jardines de la Plaza de Mayo. Frente a la Casa Rosada se había destacado un pelotón de 50 hombres de infantería y 25 de caballería de la policía de la Capital para acompañar al cortejo hasta la Recoleta, además del grupo de 10 motociclistas patrulleros que abrían paso.

El ataud fué colocado en un magnífico carruaje fúnebre, cubierto por la bandera nacional y adornado con seis antorchones encendidos. Precedían al fúnebre cuatro carrozas con ofrendas florales y siguiendo la carroza iban a pie los legisladores, concejales, autoridades y afiliados del partido Socialista Independiente, y luego seguían tres berlinas de duelo, con los miembros de la familia y 70 automóviles de acompañamiento, en el primero de los cuales tomó ubicación el Presidente de la República acompañado del ministro de Obras Públicas y su edecán Capitán Rosas. En los demás coches se instalaron el Vicepresidente, autoridades del Congreso, los demás ministros del Poder Ejecutivo y el resto de la comitiva oficial.

El cortejo tomó por Rivadavia y luego Avenida de Mayo, en dirección al Congreso, siendo su paso presenciado por una enorme multitud, estacionada en las veredas y centro de la calzada, de las cuales se agregaban compactos grupos a la ya enorme multitud que seguía al cortejo.

En la plaza del Congreso se notaba la presencia de enormes cantidades de público y finalmente, en la esquina de Callao y Rivadavia un grueso contingente se agregó a la columna, haciendo lo propio otro en Callao y Sarmiento, Callao y Córdoba y Callao y Santa Fe.

Así desfiló el cortejo, continuamente engrosado, hasta la Recoleta, mientras los comercios de la Avenida Callao, en señal de duelo, bajaban sus cortinas y entornaban las puertas.

En la Recoleta, esperaba a la fúnebre comitiva una gran cantidad de público, y sobre la Avenida Quintana, se habían colocado las tropas que rendirían los honores militares correspondientes al extinto. Las bandas de éstos ejecutaron distintas piezas fúnebres al paso de la comitiva.

Minutos más tarde, siendo pasadas las 13 horas, era descendido el ataud en la capilla de la Recoleta, donde fué rezado un breve responso y a continuación se dió comienzo a la serie de discursos.

BUENOS AIRES, 4. — A las 13.[illegible] horas se iniciaron los discursos en el peristilo de la Recoleta, hablando en primer término el ministro interino de Agricultura Dr. M. R. Alvarado, en nombre del P. E., luego en su orden le siguió el diputado nacional Dr. Miguel A. Fresco por la Cámara de Diputados, don Julio C. Urien por el ministerio de Agricultura de la Nación, el senador Nacional Patrón Costa, por el partido Demócrata Nacional; el diputado Nacional señor Roberto Giusti por el partido Socialista Independiente, el diputado nacional Dr. Fernando de Andreis, por el Consejo Directivo del partido, el concejal Benchysky por el grupo Comunal socialista Independiente, el Dr. R. Baena Valiente por el Colegio de Abogados, el señor José Barreiro por el Diario Crítica, y el señor Carlos Garibaldi por la Bolsa de Cereales.

Pasadas las 14.30 horas y una vez terminados los discursos fueron sepultados los restos del ex-ministro nacional y uno de los defensores del socialismo independiente.

## LINDBERGH REALIZO UN GRAN VUELO

LONDRES, 4. — Despachos recibidos di Copenhague dicen que el aviador norteamericano Lindbergh voló desde Holsteinborg a la Isla de Bassia regresando el mismo día.

Cubrió la distancia de [illegible] millas en Groenlandia.

## FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 4. — A la hora reglamentaria no había número para sesionar en el Senado de la Nación por cuyo motivo el presidente levantó la sesión [illegible]

## VARIOS PREMIOS SE DISCERNIERON HOY EN ROSARIO

### Correspondiente a la 33a. Exposición Nacional

### EL CERTAMEN

ROSARIO, 4. — Esta mañana los jurados de la exposición nacional de ganadería a inaugurarse el próximo domingo en el Parque Independencia en las instalaciones de la Sociedad Rural dieron comienzo a la tarea de clasificación y adjudicación de premios, tarea que deberá terminar mañana por la tarde.

Los premios adjudicados esta mañana fueron los siguientes:

Machos Shorthorn (1a. categoría). Valiant. Expositor Dr. Alcibiades de Acevedo Pedra.

(2a. Categoría). Boer's Regent' Son. Expositor Juan B. Boero.

(3a. Categoría). Ciane's Boy. Expositor Carlos P. Boero. 2o. premio Ciane's Boy. Expositor Carlos P. Boero.

(4a. Categoría). Boer's Augusta. Expositor Juan B. Boero. 2o. Premio. Ciane's Boy. Expositor Carlos P. Boero. 1er. premio Red Carolus. Expositor Federico Seeger.

(5a. Categoría). El Paraíso Royal Leader. Expositor Damasa Saavedra Z. de Lamas. 2o. premio, Country Lad. Expositor Damasa Saavedra Z. de Lamas.

(6a. categoría). Faithful Wild. Expositor Federico Seeger. 2o. premio, Triángulo Faithful Clipper. Expositor Sucesores de Antonio Saralegui. 1er. premio. Prince Venus. Expositor B. Sabaltagaray.

(7a. Categoría). Oakland Guida. Expositor Carlos A. Brown. 2o. premio. Oakland Raider. Expositor Carlos A. Brown. 1er. premio Triángulo Faithful Clipper. Expositor Sucesores de Antonio Saralegui.

(8a. Categoría). San Ramón Best Of Gloster. Expositor Alejo P. López Lecube. 2o. premio Marión Calrossie Creek. Expositor Carlos A. Brown. 1er. premio, Reshaurula. Expositor P. y G. Hughes.

(9a. Categoría). Marión Calrossie Reason. Expositor Carlos A. Brown. 2o. premio. Oakland Invader. Expositor Carlos A. Brown. 1er. premio. San Ramón Lovely Prince. Expositor Alejo P. López Lecube.

(10a. Categoría). Venturous. Expositor P. y G. Hughes. 2o. premio, San Ramón Augustus Monitor. Expositor Alejo P. López Lecube 1er. premio. Pathfinder. Expositor Edmundo C. Perkins.

(11a. Categoría). Marión Calrossie Factor. Expositor Carlos A. Brown. 2o. premio. Broadland. Expositor Suc. P. G. de Hughes. 1er. premio. Boer's Royal. Expositor, Juan B. Boero.

ROSARIO, 4. — Esta tarde continuó el jurado la clasificación y adjudicación de premios de los animales expuestos en La Rural, con los de raza equina.

Sangre Pura de Carrera macho. Se declaró desierto.

Sangre Pura de Carrera hembra. Sterling por Chaqueño y Escobita. Expositor Federico G. Coverton.

Polo Pony macho. Pintado por Gamir y P. P. C. Expositor Federico G. Coverton.

Anglo Normando Poucet II. Expositor Federico G. Coverton.

Percheron macho. Pegaso. Expositor Luis Ripamonti.

Este último se adjudicó también el premio "Gobierno de la Provincia".

Caballo de trote. Fred. Dillon por Onward y Amie Dillon. Expositor Matías del Toro.

## LOS OBREROS EN HUELGA DE LA CASA MARTIN

### Se reunieron en asamblea anoche

ROSARIO, 4. — Tuvo lugar anoche la asamblea de obreros en huelga de la casa Martin, resolviendo no concurrir al trabajo mientras tanto la firma de referencia no acepte las cláusulas del pliego de condiciones que han resuelto presentar.

Este consta de tres puntos y son los siguientes: 1o. no se rebajarán los sueldos actuales; 2o. Los sábados trabajarán 4 horas y cobrarán medio día; 3o. no se tomarán represalias.

Hoy fueron a trabajar únicamente diez capataces.

## Una asamblea de la Federación Obrera Regional

### Irán a la huelga si visitan Rosario los mutilados alemanes

ROSARIO, 4. — Tuvo lugar anoche la asamblea de la federación obrera regional con el objeto de resolver la actitud que adoptarán en caso de que vengan a esta ciudad los mutilados alemanes que se encuentran en Buenos Aires.

Por gran mayoría se resolvió ir a la huelga general en caso de confirmarse las versiones circulantes.

## UN FUERTE TEMBLOR DE TIERRA

### Fué de larga duración pero felizmente no hubo víctimas

LIMA, 4. — A las 3.23 horas de esta madrugada se sintió en ésta un fuerte temblor de tierra de larga duración.

Toda la población fué despertada por el sacudimiento, saliendo muchos despavoridos a la calle buscando sitios descampados. Felizmente se ha comprobado que no ha habido víctimas y en cuanto a los daños materiales no se conoce aun el monto.

## EXPOSICION DE GRANJA Y ANIMALES

CONCORDIA, 4. — Los organizadores de la exposición de granja y animales han resuelto que ésta sea inaugurada oficialmente el primero de octubre próximo.

Han sido invitadas las autoridades de todas las provincias descontándose que la mayoría enviará sus delegados.

## Esta noche llega de B. Aires el Dr. Constanti

### Hacía mucho tiempo que estaba en la Capital Federal

ROSARIO, 4. — Esta noche llega de la Capital Federal el diputado nacional Dr. Gerardo Constanti quien hace mucho tiempo que falta de esta.

Como se recordará el Dr. Constanti fue operado últimamente de la vista, la que había perdido totalmente a consecuencia de una enfermedad. Numerosos amigos esperarán al ilustre viajero en la estación para presentarle sus saludos.

## Mahatma Ghandi Fué Condenado

POONA, 4. — Ghandi fué puesto en libertad esta mañana, pero como se negase a cumplir las condiciones que le fueron impuestas, fué detenido poco después, juzgado y condenado a sufrir la pena de un año de prisión.

El leader había recobrado su libertad con la orden de no inmiscuirse en cuestiones políticas y residir en Poona.

POONA, 4. — Mahatma Ghandi fué condenado a sufrir prisión por un año, de acuerdo con las leyes de emergencia.

El magistrado manifestó que solo sentenciaba al leader a un año, en virtud de su precario estado de salud y su avanzada edad.

El Mahatma pidió, al ingresar a la prisión, que se le colo-

# Es muy Comentado un Dictámen del Procur. General de la Nación

**Cita un artículo — el 132 — de la antigua constitución, como si aquella estuviese en vigencia, en un juicio contra la Municipalidad de Rosario**

## INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 4 — Hace muchos años la Suprema Corte Nacional dictó un fallo declarando que era inconstitucional el artículo 132 de la constitución de Santa Fe, en la parte que no permitía la embargabilidad de las rentas municipales, en un juicio seguido por una firma proveedora de artículos [illegible] contra la comuna de Santa Fe y a raíz de ese fallo, en todas las municipalidades, los acreedores pudieron embargar las rentas no afectadas a servicios públicos.

Últimamente la segunda cámara civil y comercial de Rosario rechazó un embargo de rentas municipales, lo que dió motivo a que el asunto fuera llevado a la Suprema Corte Nacional de Justicia, donde ahora el procurador de la misma doctor Rodríguez Larreta, aconseja la revocatoria, sosteniendo que es inconstitucional el artículo mencionado, que estaría además en pugna con los artículos 31 de la C. Nacional y 33 y 42 del Código Civil.

Pero lo interesante del caso sería que para el doctor Rodríguez Larreta no existe la constitución de 1921, puesta por decreto en vigencia por el gobierno demócrata el 3 de mayo del año anterior.

El artículo 132 de la constitución de 1921, se refiere al Jury de Enjuiciamiento, y dice lo siguiente: "Los miembros y fiscales de las Cámaras de Apelaciones y los Jueces letrados pueden ser acusados ante el Jury de Enjuiciamiento por falta o delitos cometidos en el desempeño de sus funciones".

En la constitución de 1900, el artículo 132 era el siguiente: "En ningún caso podrá hacerse ejecución o embargo en las rentas o bienes municipales. Cuando la Municipalidad fuese condenada al pago de una deuda cualquiera, la Corporación arbitrará, dentro del término de seis meses siguientes a la notificación de la sentencia respectiva, la forma de verificarlo".

Con todos estos antecedentes, se explica el interés con que se espera el fallo de la Suprema Corte de la Nación, pues de hacer suyo el dictamen del doctor Rodríguez Larreta significaría declarar que para la misma la única constitución válida de Santa Fe, es la sancionada en 1900 y modificada en 1905 y no la votada el 13 de agosto de 1921, que por causas conocidas el gobierno demócrata puso en vigor el 3 de mayo del año anterior.

La firma comercial que conseguirá de la Suprema Corte tan importante pronunciamiento, la patrocina el abogado demócrata doctor Carlos Paganini, pariente del senador de la Torre.

VACANTE DE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 4 — Se da como cosa resuelta la designación del doctor Ricardo Foster, para el cargo de ministro de la Suprema Corte, esperándose que este restablecido del accidente automovilístico de que fué víctima, para pedir el acuerdo a la Legislatura.

Dicha candidatura fué anticipada hace más de 15 días por EL LITORAL.

LA LICENCIA AL VICE GOBERNADOR

ROSARIO, 4 — Espérase que la cámara de diputados en la sesión de esta tarde, vote la licencia de 3 meses sin goce de sueldo, acordada por el senado al vice gobernador Carreras.

UNA RESPUESTA CONTUNDENTE

ROSARIO, 4 — Como es notorio, el miércoles desde los tribunales, se hizo inquirir al ministerio de Hacienda si se dispondría el pago de los sueldos pendientes al Poder Judicial que no cobra desde abril.

El señor Molinari, secretario privado del ingeniero Caselle, habría hecho presente por teléfono "que se dirigiera al Boulevard, que ya sabía muy bien que el ministro no les quería pagar".

PRESENTACION DEL DOCTOR ABALOS

ROSARIO, 4 — Se anuncia que el ex ministro de Obras Públicas doctor Abalos, que está prófugo desde el descubrimiento de la conspiración del ex comandante Cattaneo, en diciembre del año pasado se presentará en breve ante el juez metropolitano doctor Jantus, que entiende en el proceso. Ya lo habría hecho saber por medio de su abogado el doctor Mario Hebora.

LA RENUNCIA DEL INTENDENTE

ROSARIO, 4 — Personas que gozan de la intimidad del gobernador Molinas, propalan que para el 15 del corriente renunciará el intendente Morcillo.

Expresan que ya hace tiempo que debió haberse ido, pero esperaría inaugurar en esa fecha el hospital de Crónicos, obra que se viene dilatando desde el año pasado.

Igualmente manifiestan que quien está interesado más que nadie en la ida del señor Morcillo es el ministro de gobierno doctor Parma, que desearía en esa forma conquistarse el apoyo de todos los demócratas que combaten al jefe de la comuna, con vistas al 20 de febrero de 1934.

Las relaciones entre el señor Morcillo y el presidente del Concejo Deliberante señor Alvarado, que llegaban al tuteo, han quedado casi interrumpidas, por creer el primero, que éste deseaba su eliminación para poder reemplazarlo.

CONCESION DE UN REGISTRO DE ESCRIBANO

ROSARIO, 4 — En los corrillos de los tribunales se ha comentado la forma como se consiguió un registro de escribano, con asiento en esta ciudad.

Una persona se habría comprometido con un profesional a lograrle el mismo, bajo la base de que dentro de seis meses adscribiría a un pariente suyo que recién tendría el título, dejándole el 50 o|o del trabajo que se obtuviese, cosa que no tuvo inconveniente en aceptar.

Hecho ello, se llamó al interesado a una reunión de la familia del futuro adscripto, donde notificósele que, aparte del 50 o|o tenía que acordarle además, la suma de 5.000 pesos, cosa a que se negó terminantemente por más que habría sido amenazado, que podía conseguirse se dejara sin efecto la concesión del registro, lo que motivó que se divulgara el hecho, para evitar que la amenaza pudiera llevarse a cabo.

La forma como se han concedido algunos registros dió mucho que hablar, tanto que al mismo gobernador Molinas lo denunciaron que se pretendía cobrar la suma de 10.000 pesos por una transferencia, que luego quedó en familiares del favorecido.

También es novedad que se adjudicó un registro a una persona que tuvo que renunciar el cargo público que ocupaba, ante la amenaza de ser denunciado por la facilidad con que expedía cheques sin fondos.

## Se paga julio a los agentes de policía

**Esta mañana dió comienzo al pago la Tesorería de la Jefatura**

ROSARIO, 4. — Esta mañana la Tesorería de la Jefatura de Policía dió comienzo al pago del personal de tropas correspondientes al mes de julio último.

La operación terminó antes de medio día recibiendo los agentes su cheque correspondiente.

## El presidente de Cuba amenazó con la Ley Marcial

**Será puesta en vigencia sino cesa la huelga declarada**

LA HABANA, 4. — El Presidente de la República Machado amenazó a los gremios obreros con poner en vigencia el estado de sitio y la Ley Marcial si proseguía la huelga declarada por los obreros del transporte.

A pesar de la huelga la tranquilidad de la ciudad no ha sido alterada.

## Se solicitan elementos al M. del Interior

**Para realizar las próximas elecciones municipales de noviembre**

ROSARIO, 4 — El presidente de la Junta Electoral Municipal se ha dirigido al ministerio del Interior solicitando que el Juzgado Federal de ésta entregue a la Junta que él preside, los elementos necesarios para poder realizar las elecciones el segundo domingo de noviembre próximo.

## Fuego en la 6a.

Esta madrugada algo después de la una hora, en una vivienda que Jesús Moriga ocupa en Suipacha 3973, se originó un principio de incendio cuyo origen procura esclarecer la seccional sexta. De las actuaciones producidas, se sabe que, en momentos que hallábase entregado al reposo, el morador de la casa de calle Suipacha, notó fuego en la cocina.

Personal de la sexta y algunos vecinos lograron sofocar el principio de incendio. Las pérdidas no son de importancia.

## GIROS A LA VISTA

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 1.42.

El río bajó esta mañana: 0.03.

El calado máximo admisible del puerto, era hoy de 17 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 2 de agosto: 18 pies y 3 pulgadas.



# EN DIPUTADOS SE RINDIO HOMENAJE AL DR. DE TOMASO

Representantes de todos los sectores, con excepción del socialista y demócrata progresista, destacaron la acción del ex ministro

## SE LEVANTO LA SESION

BUENOS AIRES, 4 — A la hora reglamentaria y con asistencia de 80 legisladores presentes, Cafferatta declaró abierta la sesión en la Cámara de Diputados. Después de darse lectura del acta de la sesión anterior, el presidente de pié, desde su sitial, informó a la Cámara de la muerte del Dr. Antonio De Tomaso ocurrida en la mañana de ayer, destacando las cualidades del extinto e invitando a los diputados y público de las galerías a ponerse de pié.

[illegible] Pinedo, el que se ocupa del líder socialista independiente recientemente fallecido.

BUENOS AIRES, 4. — En nombre del Partido Socialista Independiente habló extensamente el diputado Federico Pinedo (h.). Se refirió a la obra del doctor De Tomaso en el Partido Socialista del cual se separó luego para formar otra agrupación cuyos ideales fueron los mismos y por los que siempre luchó con gran entusiasmo.

Por los demócratas nacionales el diputado Alonso, hizo una semblanza del ex-ministro de agricultura, adhiriéndose al homenaje.

Luego habló Santillán, por la Defensa Provincial de Tucumán sumándose en el uso de la palabra Argañaraz, por los radicales antipersonalistas de Santa Fe quién abundó en elogiosos conceptos sobre la labor del hombre desaparecido.

El diputado por Córdoba Miguel Angel Cárcano, habló en nombre de la Comisión Agraria de la Cámara, adhiriéndose al homenaje tributado al hombre que consagró toda su vida a la acción pública.

Al terminar su discurso el diputado Cárcano, el señor Padrós como un homenaje al ilustre muerto, propuso se levantara la sesión, lo que se hizo siendo las 16.50 horas.

Los únicos sectores que no hicieron uso de la palabra fueron el de los Socialistas y Demócratas Progresistas.

Continúa la sesión.

## PENSION A LOS DEUDOS DE DE TOMASO

SE HA ENVIADO UN MENSAJE AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 4 — El presidente de la república envió esta tarde al Congreso un mensaje en nombre del P. E. solicitando una pensión para los deudos del ex ministro de Agricultura Dr. Antonio De Tomaso.

Como se sabe la situación en que el extinto deja a su familia es apremiante.

## EL FUNERAL DE MAÑANA A IRIGOYEN

**Se realizará en la Iglesia San Ponciano de la ciudad de La Plata**

LA PLATA, 4. — Promete alcanzar brillantes contornos el funeral que se realizará mañana en esta ciudad en memoria del ex-presidente fallecido don Hipólito Irigoyen.

El funeral se llevará a cabo en la Iglesia de San Ponciano y la comisión presidida por el Dr. Kocke activa los trabajos para el mayor éxito del mismo.

## UN PEDIDO DE LOS BOLIVIANOS EN GINEBRA

**Solicitan el levantamiento de cargos**

GINEBRA, 4. — La delegación boliviana presentó hoy a la Liga de las Naciones una nota en la que pide que el Paraguay retire las acusaciones calumniosas y difamatorias que hizo contra el general Kundt.

En caso de no recibirse alguna satisfacción al respecto el gobierno de Bolivia consideraría imposible la continuación de las gestiones de paz.

## LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería de beneficencia nacional, resultando favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales, el número:

**19.949**

y con los premios siguientes los números:

39043; 31359; 11939; 13058; 9761; 13091; 34477; 37244; 37769; 2155; 3143; 9094; 2354; 10344; 11281; 15003; 13423; 24068; 22256; 23367; 28100; 33497; 36528 y 38877.

## Por el Matadero Público

**Están realizándose mejoras**

Los equipos camineros municipales, con sus máquinas motoniveladoras están actualmente construyendo en el Matadero Público de Las Flores, una gran calzada que unirá el terraplén de paso de haciendas ya construído, con la nueva ensenada hecha a nivel superior para contenimiento y mejor control de vacunos, protegiendo a la vez el paso y estacionamiento de animales que antes debían hacerlo, siempre dispersos, en terrenos fangosos.

## El fallecimiento del Dr. A. De Tomaso

**Telegramas de la Bolsa de Comercio de Santa Fe al presidente de la República y a la señora esposa del extinto**

Con motivo del fallecimiento del señor ministro de Agricultura de la nación Dr. Antonio De Tomaso, la Cámara Sindical resolvió enviar al excelentísimo señor presidente de la nación y a la señora esposa del extinto, los siguientes despachos telegráficos.

"Santa Fe, agosto 4 de 1933. — Excelentísimo señor presidente de la nación, don Agustín P. Justo. — Buenos Aires. — La Cámara Sindical de esta Bolsa de Comercio envía su más sentido pésame al gobierno de V. E. por el deceso del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Dr. Antonio De Tomaso. — Saluda a V. E. con su más alta y distinguida consideración. — Firmado: Presidente y Secretario".

"Santa Fe, agosto 4 de 1933. — Señora María Esther Ceballos de De Tomaso. — Buenos Aires. — La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, expresa a Vd. y demás familia, sus más sentidas condolencias, por el deceso de su señor esposo Dr. Antonio De Tomaso. — Saluda a Ud. con su consideración más distinguida. — Firmado: Presidente y Secretario".

HOMENAJE DEL P. EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la provincia se ha adherido al duelo producido por el fallecimiento del ministro de Agricultura de la nación.

El decreto ordena la permanencia por 2 días de la bandera a media asta en señal de luto.

## Asociación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe en la última asamblea ordinaria aprobó el balance y memoria anual de la C. D. y se dió posesión a sus nuevos miembros electos, que son:

Presidente, Sr. Arístides Rey Leyes; vice-presidente, Srta. Aída I. Peggi; secretaria general, Srta. Inés Hefferman; secretaria de Hacienda, Srta. María A. Peñalver; secretaria de E. Gremial, Sra. Rosa T. de Hohl; secretaria de actas, Srta. Julia Taboas Muñoz; secretaria de Prensa, Srta. Josefa Cañete; delegados de directores y vice-directores: Sra. Elena P. de Chávez y Sr. Alberto [illegible]; delegados de maestros de grado: Srtas. Isabel Rizzi, Martha [illegible], Josefa Virasoro, Julio Pérez Argüello, Sra. Judith de Leveratto y Sr. Luis Eliggi.

## Detenido en los Tribunales

Esta mañana por haberse insolentado con el juez de instrucción Dr. Palamedi, fué detenido en el palacio de los tribunales, José Aile, domiciliado en 1ra. Junta 2941. Al ser requisado Aile le encontraron un revólver, un cuchillo y cortaplumas. El detenido fué remitido a la División de Investigaciones.

## Mercados Cerealistas

BOLSA DE CEREALES Sta. FE

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 6.10; agosto 6.20; septiembre 6.20.

Maíz. — Disponible $ 3.85; agosto 3.85; septiembre 3.95; octubre 4.10; noviembre 4.20.

Lino. — Disponible $ 12.15; agosto 12.40; septiembre 12.40; octubre 12.60; noviembre 12.80.

## Han sido suspendidos todos los miembros de la C. D. de Tiro Federal a excepción del vice

**Una comisión provisoria acompañará en sus gestiones al presidente titular**

LA RESOLUCION ADOPTADA

En otro lugar nos referimos al conflicto entre los directores de Tiro Federal. Completamos esa información, con la copia oficial de las resoluciones adoptadas por el presidente y vice de la entidad.

Dice así:

Señor Presidente de la Liga Santafesina de Foot Ball — Presente.

Comunico a Ud. que con fecha de hoy he reasumido la presidencia del club Tiro Federal, la que dejé en manos del vice, por razones de enfermedad.

Como durante mi ausencia del club y por razones ajenas a mi voluntad los miembros de la C. D. han tomado resoluciones que no encuadran en el reglamento, mi primera medida ha sido citarlos por escrito reiteradamente y luego verbalmente a una reunión en la secretaría del club — mi domicilio — al que no han asistido.

Esto me ha resuelto a tomar las siguientes medidas:

1o) Reasumir de oficio la presidencia del club.

2o) Suspender en sus funciones a los miembros de la C. D. a excepción del vice, por no haber concurrido a las sesiones a que fueron convocados, queriendo con su ausentismo obstaculizar mi gestión.

3o) Desconocer y dejar sin efecto la expulsión de 125 socios decretadas por dicha C. D., por haber pedido una asamblea. Dichos socios recuperan su condición de tal con su antigüedad.

4o) Dejar a cargo del club, una comisión provisoria presidida por el que suscribe e integrada con los señores José Garin, Enrique Bello, Luis Panicale, Tomás R. López y Alfonso Varoni.

5o) Llamar a los señores socios a una asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 19 del corriente, a las 18 horas, en el local que oportunamente se designará para que los asociados juzguen los actos del subscripto y de la C. D. y elijan nueva comisión.

6o) Solicitar del Honorable Consejo de la Liga Santafesina la aprobación de estas medidas y que solo se reconozca la correspondencia del club, que sea firmada por el subscripto en su carácter de presidente.



## SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

DOS COMISIONES VISITARON AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Poco antes de las 17 horas llegó a la Legislatura la delegación de Rafaela que entrevistara esta mañana al gobernador de la provincia solicitándole la liberación de de impuestos y multas al frigorífico Fasoli.

Idéntica gestión ante el presidente de la Cámara realizó la comisión de referencia; en lugar aparte nos referimos in extenso a esas gestiones.

LOS PROCURADORES

Conforme anunciáramos, esta tarde llegó de Rosario una delegación de miembros del Colegio de Procuradores, que, conjuntamente con miembros del Colegio local, se entrevistaron con el presidente de la Cámara de Diputados, de quien gestionaron la pronta consideración del proyecto de ley de reformas a la Carta Orgánica de los Tribunales, cuyo proyecto, enviado por el P. Ejecutivo, se encuentra en la Legislatura.

LA SESION DE LA TARDE

Varios proyectos encuéntranse en las órdenes del día que se han acumulado sin considerarse durante varias sesiones.

Entre ellos, uno aprobando la creación de una sociedad mixta para la explotación del servicio de energía eléctrica en Santa Fe.

EL PROYECTO

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el pedido de la Municipalidad de Santa Fe, solicitando se apruebe la creación de una sociedad mixta para la explotación del servicio de energía eléctrica en esta capital y por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja la prestéis vuestra sanción al siguiente proyecto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1o. — Apruébase la Ordenanza No. 3167 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, que permite el funcionamiento de una Sociedad Mixta a constituirse con el aporte de la Municipalidad y particulares, para la explotación del servicio de energía eléctrica en esta capital.

HOMENAJE A LOS Dres. DE TOMASO Y [illegible]

Por indicación del doctor Milanoli, la Cámara se pone de pié en [illegible] De Tomaso recientemente fallecidos.

LOS ASUNTOS TRATADOS

Inicióse la sesión con el tratamiento de un proyecto del diputado Linares, declarando plaga en todo el territorio de la provincia, a las plantas de Abrojo, Sorgo de Alepo, Joyo o Collum temulentum.

Funda el diputado Linares en breves considerandos. El proyecto dispone que los dueños o arrendatarios de predios que no destruyan las plantas citadas, antes de que semillen, incurrirán en multas de cien a mil pesos, que aplicarán las comunas, con destino a rentas generales de las mismas. El diputado Contreras se adhiere al mismo.

El proyecto se aprueba en general y en particular, con algunas modificaciones.

Sigue la sesión.

## REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Pedro Ortiz con Magdalena Muñoz, argentinos.

Nacimientos:

Rodolfo Valentín, hijo de Valentín Aragón y de Inés Tornero.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Francisco Maldonado Moreno con [illegible] de las Mercedes Pizzorno, argentinos.

Nacimientos:

Oscar Orlando, hijo de Ramón Gutiérrez y de Hilaria Pierpaoli.

Gladys Belkys, hija de Antonio Donet y de María Luisa Bacigaluppi.

Defunciones:

Amelia Margarita Olmos, argentina, 3 años.

Paulina Rivolta de Gervasoni, italiana, 69 años.

[illegible] de Petzold, argentina, 43 años.

Francisco Macucci, argentino, 1 día.

## IMPORTANTE DETENCION

En las últimas horas de la tarde de hoy los empleados Nogueras y Palacios detuvieron a un individuo sospechoso que condujeron al departamento central.

Allí pudo comprobarse que se trataba de un "pájaro de cuenta". Está prontuariado como peligroso "scruchante" y se llama José Rodríguez, o Rivadavia, o Palenque, o etc., alias "El Torrito, o el Marmolero, etc. Ha estado ausente de Santa Fe desde el año 1924.

## El Concejo Deliberante se halla sesionando

**Minuta de interpelación al intendente, sobre el asunto del precio y calidad de la leche**

HOMENAJE AL Dr. DE TOMASO

DISCURSO DEL Dr. PIO PANDOLFO

El presidente del Concejo Deliberante declaró abierta la sesión de hoy a las 18.15, hallándose presentes todos los concejales, excepto el doctor Parma y Beltramino.

Por secretaría dáse lectura de un proyecto de minuta de comunicación presentada por Echarte y Seghizzi, solicitando informes del D. E. sobre incumplimiento de la ordenanza 2373, que se refiere a la distribución de una suma entregada por la Cervecería Santa Fe, entre la Biblioteca Mariano Moreno y otras instituciones. Funda la minuta el señor Echarte, sosteniendo que la Municipalidad ha hecho uso de una suma que no le corresponde, e informando que dicha biblioteca iniciará una acción legal. Pidió que se reserve en secretaría para ser tratada sobre tablas.

A continuación el Dr. Seghizzi fundó otra minuta de comunicación para que el D. Ejecutivo informe los motivos de la cesantía de los obreros municipales Emilio Prigoili y Juan Fines, haciendo resaltar que no se cumple la ordenanza de estabilidad y escalafón, sancionada con el propósito de evitar se haga política con los puestos de la administración. Dice que ahora se hace política por medio del Sindicato que está gobernando en la Maestranza en forma tal que las autoridades municipales se están desprestigiando. Pide que la minuta se reserve en secretaría para ser tratada sobre tablas.

Cañete hizo algunas objeciones a la exposición del Dr. Seghizzi, replicando este con algunas aclaraciones.

También fundó el Dr. Seghizzi otra minuta en el sentido [illegible] el D. Ejecutivo informe sobre las patentes de rodados acordadas gratuitamente durante el año 1933 y motivo por los que fueron acordadas, y nómina de las personas que han abonado media patente.

Enseguida leyóse la siguiente minuta de interpelación presentada por el doctor Pandolfo, reservándola en secretaría para ser tratada sobre tablas.

"El Concejo Deliberante resuelve:

Invitar al señor intendente municipal para concurrir al seno del Concejo en la sesión del viernes 11 o en la subsiguiente a fin de informar sobre los siguientes puntos:

1o. Resultado de las investigaciones practicadas por los contadores y técnicos a las usinas de pasteurización de esta ciudad.

2o. Resultado de las gestiones realizadas con los tamberos de las zonas limítrofes del municipio para el abaratamiento de la leche.

3o. Medidas dictadas por la Intendencia respecto a la mayor fiscalización de la pasteurización de la leche.

4o. Si se ha iniciado alguna gestión para proveer de leche a las escuelas".

Acto seguido el mismo concejal doctor Pandolfo, leyó un discurso en que hizo la biografía y el elogio del doctor Antonio De Tomaso, ministro de Agricultura de la Nación, fallecido ayer. Terminó pidiendo que se le rinda un homenaje, lo que se hizo, invitando el presidente al Concejo y a la barra a ponerse de pié.

DISCURSO DEL Dr. PIO PANDOLFO

Señor Presidente:

La muerte cerró los ojos de este gran muchacho que acaba de irse para siempre. Nunca como en esta ocasión la protesta fluye más enérgica, ni el dolor es más pujante. A la injusticia de su deceso prematuro, en plena juventud, se agrega su forma trágica de morir. La compensación del esfuerzo, el premio que Dios le otorga a los buenos y a los justos, no le ha alcanzado.

Antonio de Tomaso fué un ejemplo de acción. Por ese motivo tal vez, representaba un exponente de nuestro tipo argentino, embellecido por la divina llama del talento. Se entregó con ardor de poeta y de apóstol a la causa de la Democracia, a la democracia tal como la entendía en su valor de gobierno, de trabajo y de capacidad, no en su deformación electoralista, ni en la burda farsa de los histriones de la política criolla.

¿De dónde provenía su dinamismo, su indudable eficacia de luchador, su entrañable amor a la muchedumbre, su profundo convencimiento de que el hombre era el todo? Sencillamente de q' era un hijo del pueblo a la manera de Lincoln y era como el pueblo en su poliforme expresión. El fué en sí mismo un pedazo de pueblo concentrado en su personalidad relampagueante y sugestiva. Como el pueblo él construyó su vida, sacrificio tras sacrificio, lucha tras lucha, esa vida que es toda su obra y que percibíamos en su estupenda y prolífica actividad. Se dejaba llevar por su instinto que en el fondo era la ley de su propio pueblo, y elevaba su vuelo magistral, para mostrar en el periodismo, en el verso, en el parlamento, en la tribuna, en la cátedra y en el mismo gobierno, los magníficos quilates de su inteligencia y el fragor arrastrante de sus pasiones.

Por eso este constructor en el más amplio sentido de la palabra era fragmentario y contradictorio, agresivo y sincero, luchador y [illegible].

Cuando percibió que el socialismo fracasaba como doctrina de aplicación y que los burgueses se sumaban a su ideario político, y convencido de que la fuerza de su pueblo estaba más cerca de la verdad encerrada dentro de las viejas tradiciones del pensamiento nacional, de su Constitución, de su nacionalismo, cambió su orientación en otro camino, separándose del viejo socialismo que fundara y propulsara la cabeza más gruesa de estos últimos lustros: Juan Bautista Justo.

Allí fué de Tomaso con el fuego de su carácter pujante y bravo y tras de él la parte de la juventud más brillante y más capaz, a disputar en los atrios de Buenos Aires, la mayoría del electorado. Gestor y actor de la revolución de septiembre, la vemos actuar con [illegible] encararon después los gobernantes surgidos de esa jornada. La historia dirá si aquella fué necesaria para que el país retomara su ritmo perdido.

El advenimiento del general Justo a la primera magistratura de la república, llevó a De Tomaso a la cartera de Agricultura. Es allí donde, en el corto lapso de tiempo que la ejerciera activamente, su energía se multiplica y su inteligencia se traduce en iniciativas fundamentales que tocan el fondo de nuestros grandes problemas económicos y [illegible] transforma por un fenómeno de disciplina mental, en un hombre de gobierno, en un estadista de obra que proyecta con clara visión en el futuro y es su capacidad de trabajo como una gran columna de ideas que toca las alturas más distantes.

[illegible] esta vida ilustre que se ha extinguido y que supo enaltecer con el prestigio de su pureza y de sus ideales [illegible] el homenaje de pesadumbre, para quien fuera, como él mismo lo escribiera ha poco al Presidente: un hombre al servicio de la patria.

Sigue la sesión siendo las 19 y 45 horas.

## ACCIDENTE DE TRAFICO

Esta tarde a las 13.40 horas regresaba de Kilómetro 2 el coupé [illegible] Marzio, que había dejado en ese barrio a los asistentes de un sepelio, cuando al enfrentar el field de F. C. Santa Fe, tuvo un violento encuentro con el tranvía No. 35 de la línea 4.

De la colisión resultó el tranvía con varios vidrios rotos, uno de los caballos con la mano fracturada y el conductor del coupé con algunas lesiones leves en la pierna derecha.

Al equino tuvieron que sacrificarlo, después de comprobada la fractura.

Intervino la policía de Kilómetro 2.



El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizara "EL LITORAL" para sus lectores




Recórtese y guárdelo. Pronto daremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

## Las deudas municipales al Consejo de Educación

El P. Ejecutivo de la provincia ha dado el primer paso hacia la liquidación de las deudas municipales al Consejo de Educación. Dichas deudas demuestran que las [illegible] de las comunas no han tenido muy en cuenta la [illegible] ni han apreciado debidamente la importancia de la contribución que se les había fijado. Las consecuencias se advierten en los haberes impagos del magisterio que, como es natural, reflejan mala fama para la provincia.

En realidad, tal cual están las cosas, y atento a que la costumbre si no es ley en el sentido preciso, es cuando menos ley en lo moral, el Consejo no podía confiar en sus créditos asentados en sus libros de contabilidad, para ilusionarse en cuanto a "efectividades constantes".

El plan del P. Ejecutivo consiste en dar por saldada la deuda, y pagar en adelante. Es probable que en la Legislatura [illegible] el proyecto del P. Ejecutivo encuentre oposiciones en el derecho adquirido, los intereses creados, y aun en la apreciación de una parte del público; pero vista la cuestión con ojos que buscan lo concreto y lo útil, la iniciativa merecerá apoyo, siempre que no sea un recurso para tirar raya e iniciar nuevas cuentas destinadas a no ser satisfechas.

Es lamentable que al cabo de un tiempo largo, la ley de contribución municipal a la enseñanza primaria haya sido prácticamente un fracaso, y es lamentable no sólo por los efectos financieros sino también por el aspecto moral. En todo ciudadano el [illegible] de la escuela infantil debe formar parte de su riqueza espiritual, pero el funcionario que tiene a su cuidado los intereses públicos no puede ni debe declinar la obligación de beneficencia en lo posible. Abundan las razones que justifican un particular interés por la educación de los niños, y ésta se consigue por intermedio de un maestro. [illegible]

[illegible] tenido poco en cuenta si han sido eficazmente [illegible] las disposiciones referentes a los aportes comunales destinados al Consejo de Educación. Si se entendiese que las municipalidades no deben o no pueden contribuir al presupuesto escolar, lo lógico será que la provincia se haga cargo totalmente del gasto, porque no es cosa de que los maestros, los dueños de los edificios escolares y otros acreedores de la repartición vayan de [illegible] a [illegible] y viceversa, en procura de lo que legítimamente les pertenece, y sin que el Consejo pueda pagarles.

En varias oportunidades nos hemos referido a la necesidad de reorganizar el régimen financiero de la instrucción primaria; no podríamos decir que la liquidación de las deudas municipales produzca la reorganización, pero comprobamos que el asunto preocupa al gobierno, lo cual ya es un beneficio.

## La suspensión del sábado inglés en el puerto

**Otra prórroga**

Mañana vence la prórroga de 30 días últimamente acordada por el Departamento Provincial del Trabajo para la suspensión de los efectos de la ley 2276, sobre sábado inglés, en la zona del puerto de esta capital.

Con ese motivo, el director del puerto señor Angel Bonanzola, se dirigió por nota al Departamento P. del Trabajo, solicitando una nueva prórroga por el término de 30 días, que es el máximo autorizado por la ley.

Estas prórrogas vienen sucediéndose desde varios meses, y es de suponer que será necesario acordarlas también en adelante, dada la naturaleza de las operaciones portuarias.

Por otra parte, si actualmente, con escaso movimiento portuario, es indispensable suspender los efectos de la ley del sábado inglés, ¿qué no sucederá cuando en los puertos se note mayor actividad?

Las prórrogas no pueden hacerse por tiempo indefinido, y es por consiguiente, necesario que tanto el gobierno de la Nación como el de la provincia, soliciten de los respectivos cuerpos legislativos, la modificación de las leyes de sábado inglés, excluyendo de las mismas a los puertos, ya que su aplicación es inconveniente no sólo para el comercio sino también para los obreros que trabajan en los mismos.

## EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA ATRASADA

**Fijación del término para la firma de los convenios**

La ley 2284 que señala las disposiciones y normas a cumplirse para el pago de los impuestos por contribución directa atrasada, no indica término para la firma de los convenios ante los deudores del impuesto y el Poder Ejecutivo.

Los beneficios que dicha ley acuerda a los deudores no han sido conocidos suficientemente por los interesados, y muchos son los contribuyentes que se han presentado en estos días tratando de pagar sin multa.

La Dirección de Rentas no ha podido acceder a los pedidos por haberse iniciado muchas ejecuciones contra los morosos.

Atento a las gestiones que mencionamos, el Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual se fija como último plazo para la firma de los convenios dispuestos por la ley 2284, el día 31 del corriente, es decir que en el mes en curso se podrá abonar el impuesto de contribución directa atrasada, sin multa.

Por el mismo decreto se autoriza a la Dirección General de Rentas a suspender las ejecuciones iniciadas [illegible]

[illegible] ellas se ajustan al pago inmediato del total del impuesto y los honorarios del oficial ejecutor.

Vencido el plazo citado continuará el cobro por apremio hasta obtener que los contribuyentes se pongan al día con el fisco.

## Las designaciones de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia tendrá que llenar diversos cargos vacantes. Se presenta la oportunidad, pues, de comprobar si las reglas de escalafón y ascenso tantas veces reclamadas por el público, serán aplicadas con el criterio de buena justicia que debe distinguir no sólo al alto cuerpo citado, sino también a todo el Poder.

Prescindimos de señalar acordadas y manifestaciones verbales relativas a los derechos adquiridos en el cumplimiento de las funciones, para señalar ligeramente la importancia moral que para la administración pública, y en especial los tribunales, tiene la organización sobre la base de estimular la consagración al cargo.

Deseamos, como lo desean todos los que quieren elevar el prestigio de las autoridades, que la Suprema Corte designe a los empleados teniendo en cuenta aptitud en primer término y antigüedad en seguida. También deseamos decir que no intentamos curar males imaginarios, no teniendo bien entendido, ningún concreto sobre el cual podamos fundar una crítica; estas líneas sólo pretenden decir, aparte de lo dicho, que no deseamos ni hoy ni otro día, que una equivocada designación nos ponga en el caso de puntualizar una violencia en la administración judicial.

## El expendio de leche en el municipio

**Aclaración de la comisión de propaganda**

En la edición del miércoles último dimos una noticia referente a los trabajos que respecto de la venta de la leche realiza la comisión formada por miembros de las sociedades vecinales.

La noticia nos fué suministrada personalmente por un miembro de la comisión, pero sea por mal entendido o por deficiente información, lo cierto es que el redactor creyó reflejar fielmente la verdad en el asunto aludido.

La comisión de referencia nos escribe diciéndonos que ella "sólo defiende el libre expendio de leche: que se venda cruda en condiciones higiénicas y alimenticias indiscutibles, o pasteurizada en idénticas condiciones".

Añaden que "el pensamiento de la misma es claro como la luz del día".

Pongamos, pues, las cosas en el lugar que a juicio de la comisión aludida es el que corresponde a los hechos, pero señalaremos el peligro acerca del cual se refiere la mayoría de los higienistas especializados en leche. La venta del producto crudo es el interés sanitario de la población lo que el contrabando al interés fiscal y comercial. La leche cruda "indiscutiblemente higiénica" será de precio elevado o no será higiénica. Comprendan los vecinos que el tiempo de los milagros ha pasado, y que hoy los productos — todos sin excepción — tienen un precio mínimo que resulta del valor de las mercaderías indispensables para obtenerlo, y de la organización del negocio.

Este agregado nuestro, a la aclaración que publicamos, lo hacemos, en bien de la población, y nadie dejará de ver que lo más importante en el asunto es la salud pública. Ojalá se pudiese ofrecer la leche a menor precio y más nutritiva que la actualmente en venta, pero sería muy perjudicial si en la economía posible no se tuviese en cuenta que la salud es el mejor capital social.

## El dragado en el tramo Santa Fe-Rosario

Viejo asunto, pero siempre actual para Santa Fe, como que a medida que se profundiza el calado aumentan los recursos de vida para la ciudad y la zona de su influencia. Las tareas se realizan con lentitud, con tanta lentitud, que el secar arena y la llegada de arena a los pasos peligrosos recuerda el tejer y destejer de la leyenda.

Todas las instituciones santafesinas señalan los graves inconvenientes de la desatención oficial, y ya se ha pensado en que la solución consistiría en darle al puerto plena autonomía, de suerte que no fuese de ningún modo una repartición cuyo progreso dependiese de la buena o mala voluntad de este o aquel funcionario. En este asunto, como en otros, se notan los efectos que tienen por causa el Estado administrador. Nadie ha oído decir que puerto Rosario, es un ejemplo, pierda trabajo por mal dragado, lo cual demuestra plenamente que está mejor atendido que el de Santa Fe en punto a su radio de navegación.

Desde junio a la fecha el ministerio de Obras Públicas de la nación ha recibido cartas, telegramas, visitas particulares, todas solicitándole que ordene una labor de dragado eficaz; no ha faltado quien le pidiese que permitiera la fiscalización de las tareas a personas entendidas e interesadas aunque no desempeñen cargos oficiales. Promesas a canastos no faltan, pero la realidad de lo que se hace está en las solicitudes que se multiplican y expresan que el obstáculo aumenta de volumen.

Es visible ya el desaliento del comercio local visto que sus pedidos pasan de mano en mano sin dejar beneficios apreciables. Con razón se ha dicho que Santa Fe provoca cierta contrariedad en el ánimo de las autoridades del país, y no es de ahora la oposición a lo santafesino, viene de lejos y refleja una apreciación política con respecto del sentimiento público de la provincia en orden a la administración nacional.

Así se explica que aún no se haya conseguido que el F. C. C. N. instale en esta capital sus oficinas, ni que el puerto Santa Fe sea vía de entrada a productos que por razones económicas debieran descargarse en sus instalaciones, como por ejemplo, las yerbas y frutas del Paraguay. El dragado es cuestión más complicada, pero en el [illegible]

[illegible] también un poco de mala voluntad hacia este centro de trabajo que para su desarrollo pleno, para su progreso sólo necesita que no se le nieguen aquellos derechos que nacen de su posición geográfica, y de los recursos que por disposición de natura la benefician.

Viejo asunto, pero siempre actual, y no cerraremos estas líneas sin antes señalar la deficiente actuación de los representantes de la provincia al Congreso Nacional. Ellos lo conocen a fondo pero dejan hacer y pasar sin sentirse obligados a protestar de viva voz desde la banca. El dragado en el tramo Santa Fe - Rosario, así como las otras cuestiones ligeramente mencionadas en este suelto, debieran merecer la constante atención de los legisladores aludidos; por lo menos debieran merecerla de los diputados nacionales que viven en el norte de la provincia. Pero a ellos les interesan más las antesalas de los ministerios donde se charla sobre bueyes perdidos y se pierde categoría.

## Un descuento de sueldos en los tres Poderes

PROYECTO DE VARIOS SENADORES

A estudio de la comisión de presupuesto y cuentas de la Cámara de Senadores, encuéntrase un proyecto de ley venido en revisión de la de Diputados, y por el cual se dispone la exclusión del personal de la Legislatura de los descuentos proyectados por el Poder Ejecutivo.

Anoche realizó una larga sesión la mayoría de la comisión de referencia, y extraoficialmente nos hemos informado que el despacho producido es contrario a la sanción de diputados.

La comisión ha preparado un proyecto por el cual se fija el descuento obligatorio para los funcionarios y empleados de los tres Poderes del Estado, de acuerdo con la escala que actualmente se aplica y se trata de solucionar así la situación porque atraviesan los empleados legislativos y judiciales, que hace cuatro meses que no cobran sus haberes.

—El proyecto de la Cámara de Senadores dispone la aplicación de descuentos en los sueldos de los diputados y senadores, conforme a la escala del Poder Ejecutivo.

Los firmantes del proyecto tienden a equilibrar el presupuesto y producir un superávit destinado a amortizar la deuda al magisterio.

El descuento de sueldos, de aprobarse el proyecto, aplicaríase desde el mes de abril pasado.

## La intervención en el conflicto del Chaco

El Consejo de la Liga de las Naciones ha decidido transferir la mediación de la Liga en la cuestión del Chaco a la Argentina, Brasil, Chile y Perú (A. B. C. P.) a condición de que estos países acepten el mandato dado a la Comisión de la Liga que debía ir al Chaco.

No es cosa fácil anticipar cuál será la actitud de los países sudamericanos cuya cooperación solicita la Liga. En torno al conflicto del Chaco se agitó desde el primer momento la diplomacia continental, pero sin éxito alguno. Transportado el pleito al alto tribunal internacional ginebrino no tuvo mejor suerte. El tiempo ha transcurrido lentamente y la guerra del Chaco siguió su curso librada a la decisión de las armas. Pero la fatalidad quiere que tampoco el azar de la contienda solucione, ya que no mediante justicia, mediante la fuerza, el pleito que se prolonga demasiado. Bolivia y Paraguay creyeron desde el primer momento que la guerra sería breve, pero las condiciones físicas del terreno en que se lucha se prestan admirablemente a la lucha por tiempo indefinido, de un continuo desgaste de riquezas, de energías físicas y morales. Está visto que el pleito del Chaco debe encararse mediante el procedimiento civilizado al cual debió recurrirse desde la primera hora: al arbitraje, a la mediación benévola y cordial de los países neutrales, igualmente amigos de las naciones contendientes. América espera que así sea. Es hora de terminar con una guerra prolongada, estéril, lenta y estúpida, donde los ejércitos padecen igualmente castigados por la naturaleza inclemente y más cruel que las intenciones de los mismos guerreros.

## CONSEJO DE EDUCACION

**El cuerpo de inspectores**

El lunes próximo se realizará en la ciudad de Rosario, una sesión plenaria del cuerpo de inspectores; en ella, se tratarán los asuntos siguientes: Estudio de las conclusiones a que haya llegado la comisión interna del cuerpo, referente al anteproyecto de ley de escalafón y ascensos del magisterio, propuesto por el ministerio de Instrucción Pública, que posteriormente será sometido a la consideración de la comisión mixta de inspectores y representantes de la Federación de Maestros. Estudio de las bases para el concurso de inspectores. Estudio definitivo del reglamento de escalafón y ascensos y publicación del mismo.

**Tesorería escolar**

Mañana se iniciará el pago de los sueldos por el mes de enero al personal de la segunda sección.

—En concepto de descuentos de sueldos la tesorería entregó 50.000 pesos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

**Las escuelas nocturnas de Rosario**

El Consejo ha resuelto favorablemente un pedido del inspector de escuelas nocturnas y ha dispuesto que los establecimientos de esa categoría existentes en Rosario pasen a depender de la tercera sección en la misma condición que las escuelas diurnas.

**Resoluciones**

Ha sido autorizado el director de la escuela fiscal No. 559 de Suardi, departamento San Cristóbal, para designar al establecimiento con el nombre especial de "Bartolomé Mitre". Deberá con tal motivo hacer conocer a los alumnos la vida y obra del eminente ciudadano argentino.

—También ha sido autorizado el director de la escuela No. 314, de Arrufó para designar la escuela con el nombre especial de "Domin- [illegible]

## Grandes perjuicios de las heladas y la sequía en la ciudad y los alrededores

**Los quinteros, jardineros, agricultores, etc., luchan para conservar sus cultivos y sus plantas frutales y forestales**

### PLANTACION EN LOS CAMINOS PAVIMENTADOS

Los efectos de la actual sequía prolongada y de las recientes heladas, se notan en la ciudad a simple vista, transitando por las calles y paseos públicos, y en los hogares por el encarecimiento de las verduras, hortalizas, etc.

Los perjuicios son de importancia, a pesar del esfuerzo que realizan los quinteros, agricultores, jardineros, etc., quienes procuran neutralizar los efectos de la sequía por medio del riego artificial.

Los céspedes y las plantas en general en todas nuestras plazas, parques y boulevares, presentan actualmente un aspecto feo, más por haber sido quemados por las heladas que por la falta de agua, puesto que se realiza el riego artificial.

El personal de la Sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras, trabaja afanosamente por salvar los jardines y el arbolado. Se carpe la tierra y se le arroja agua, transportándola en algunos casos desde considerables distancias.

La sequía está impidiendo la plantación de árboles en diversas calles, obligando a conducir agua desde puntos céntricos de la ciudad. Es lo que ocurre actualmente en Villa María Selva, donde está efectuándose la plantación de árboles por el personal obrero de la comuna.

Pero no es tanto el daño en los jardines de la ciudad como en los viveros municipales. La sequía impide la preparación de la tierra y la multiplicación de las plantas forestales y de adorno. Si no llueve en el transcurso de este mes, será imposible la multiplicación de las plantas. Los daños no pueden ser mayores.

Los agricultores de los distritos próximos que nos proveen de verduras, hortalizas y legumbres, realizan verdaderos esfuerzos por salvar sus cultivos. Algunos lo consiguen a medias, y otros pierden totalmente el fruto de su trabajo. Así en el vecino distrito de Guadalupe, las heladas destruyeron casi totalmente la primera floración de la frutilla, que es una de las principales producciones de la zona. La segunda floración se produce en septiembre, y se espera que entonces las condiciones del tiempo sean mejores.

*Plantación en los caminos*

Se informa que la Dirección de Obras Públicas de la provincia, dará comienzo el lunes próximo a la plantación de forestales a ambos lados de los caminos pavimentados. Empleará varios tipos de árboles, como ser paraísos, jacarandáes, tipas, etc.

Esta plantación es una necesidad sumamente sentida, pues nuestros caminos desprovistos de árboles, no ofrecen ninguna protección a los transeúntes a pie o en vehículos, contra la violencia de los elementos durante las tormentas ni contra los ardores del sol en los días de intensos calores.

## El centenario de Wagner

**De Bayreuth a Santa Fe**

En Alemania y en todo el mundo civilizado se vienen realizando actos conmemorativos para honrar la memoria y la obra de Ricardo Wagner. Bayreuth, cuyo teatro es el templo máximo del mundo donde se rinde culto constante a la música del gran maestro, constituye el centro de coordinación desde donde irradian las grandes iniciativas tendientes a honrar la obra de quien fuera, en su tiempo, el más grande removedor de la música popular y escénica.

Santa Fe estará presente a uno de los actos musicales gracias a la admirable organización establecida para que podamos escuchar la música de Wagner, transmitida desde Bayreuth, desde el gran templo donde se rinde el máximo culto al maestro cuyo centenario se recuerda.

El domingo próximo, 6 del corriente, a las 12.30 horas argentinas, por L. T. 9 (Radio Roca Soleri) será transmitido el 3o. acto de "Los maestros cantores", ejecutado en el teatro "Wagner" bajo la dirección del gran maestro Strauss. La transmisión durará desde las 12.30 a las 14.30. Hora argentina.

Si admirable es la organización técnica del espectáculo musical que se ofrece, no menos digna de merecer el elogio y la entusiasta acogida de nuestro público, es el significado espiritual de la iniciativa.

Ricardo Wagner es una alta expresión de la espiritualidad humana, le ha brindado a la música creaciones magníficas y el mundo, reconocido, le brinda hoy el testimonio de su gratitud y simpatía.

## OBRAS DEL PUERTO DE CABOTAJE

**Rellenamiento del riacho de San Francisco**

El ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, de acuerdo con lo convenido con la empresa [illegible], adjudicataria de las obras del puerto de cabotaje, ha comunicado a la Dirección del Puerto que trate de disponer que la draga "Santa Fe" se halle lista desde el día 15 del corriente, para proceder al rellenamiento del riacho de San Francisco, hasta una altura de dos metros, en la línea de pilotaje del nuevo muelle, si no surge dificultad derivada de la necesidad de profundizar el canal de acceso.

De los cálculos hechos por la Sección Técnica de la administración portuaria, se desprende que a mediados del mes en curso la draga "Santa Fe" habrá profundizado el canal de acceso hasta superar el calado máximo admisible del tramo Santa Fe - Rosario, y por lo tanto no habrá dificultades para que dicha draga se sitúe frente al riacho de San Francisco y proceda al rellenamiento solicitado.

Se sobreentiende que toda resolución definitiva queda sujeta a que se haya igualado a esa fecha, en el canal de acceso al puerto, la profundidad mínima del tramo Santa Fe-Rosario del río Paraná.

## Administrativas

**El P. E. a Rosario**

Mañana por la tarde partirá a Rosario el gobernador de la provincia acompañado por sus ministros, con objeto de asistir a la inauguración de la exposición rural de aquella ciudad, acto que tendrá lugar el domingo próximo.

En nombre del P. E., hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor de la Vega.

**El director del F. C. S. F.**

El director del F. C. S. F. señor Eugenio Tremblay visitó esta mañana al gobernador, con quien conversó brevemente. El ing. Tremblay se despidió del doctor Molinas, pues partirá el día 10 para Francia.

**Ministerio de Hacienda**

nota al intendente municipal en la cual le comunica que el Departamento de Vialidad, facilitará a la comuna todo el material "Decauville" que ha solicitado la intendencia: [illegible] la municipalidad para rellenar las cavas del Barrio Barranquitas.

## Legislativas

*No hubo sesión en Senadores*

Confirmáronse las predicciones que hiciéramos sobre el fracaso de las sesiones en la Cámara de Senadores; siete se hicieron presentes a la citación de ayer por la tarde y en las siguientes no pasó de cuatro y cinco.

*EL SENADOR MACIEL*

Adelantó este diario la solución del entredicho planteado por la presentación de la renuncia del senador Maciel: el representante demócrata por el departamento San Jerónimo ha accedido a las gestiones que realizaron sus compañeros de sector, y ha retirado la renuncia.

Anoche concurrió a la Cámara, confirmando así la información ya conocida.

## Las gestiones en pro del Frigorífico Fassoli, de Rafaela

**Esta mañana fueron entregados los memoriales**

Anunciamos días atrás que una comisión de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad de Rafaela realizarían gestiones ante los poderes públicos, para lograr la liberación de impuestos y multas aplicados al Frigorífico Fassoli, por resolución gubernativa.

Esta mañana llegó la comisión anunciada, presidida por el doctor Juan B. Fiorillo, presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, e integrada por los presidentes de todas las entidades comerciales, sociales, obreras e industriales de la Perla del Oeste. Acompañáronla en su visita al gobernador y a la Legislatura, el senador Oliva, el diputado Casabella, el intendente municipal de Rafaela señor H. Sacripanti y el jefe de policía del departamento señor J. [illegible].

**El memorial**

Recibida la comisión por el doctor Molinas, el doctor Fiorillo hizo entrega del memorial, y pronunció breves frases en las cuales historió los antecedentes del fundador del establecimiento cuya clausura se anuncia.

El memorial hace notar que la presentación de las fuerzas vivas obedece a la defensa de los intereses colectivos de Rafaela, que están seriamente afectados por la resolución del Poder Ejecutivo que exige del señor Luis Fassoli, una fabulosa suma en concepto de impuestos al abasto desde el año 1924 y multa.

Más adelante se refiere a la faz legal del asunto, y solicita del P. E., la contemplación del caso Fassoli, bajo los aspectos siguientes:

Desde el punto de vista legal: Lo que se refiere a la validez del decreto de exoneración y sus efectos; lo que respecta a las facultades del director de rentas para dejar sin efecto decretos del P. E. y aun lo que se refiere a la confirmación de actos nulos, por razón de incompetencia del funcionario que los produjo.

Desde el punto de vista constitucional, en lo que se refiere a la ilegalidad de toda resolución que importe confiscación del patrimonio privado.

En cuanto al orden económico - financiero y del trabajo; por lo que respecta a la obligación que tiene el poder público de fomentar el desarrollo del comercio y de la industria.

Y por último, desde el punto de vista social; en cuanto se refiere al problema del bienestar general, que debe constituir la finalidad de todo acto de buen gobierno.

Estudia la nota el desarrollo del establecimiento desde su fundación hasta la fecha, y fija en 18 millones las transacciones de compras de ganado; al iniciar sus tareas, el establecimiento ocupaba 100 hombres; actualmente ocupa 260. Termina el memorial con la petición siguiente: [illegible]

Fassoli el impuesto al abasto desde el año 1924 (ni la multa aplicada) en virtud de no haberlo satisfecho ateniéndose al ya citado decreto de exoneración del Poder Ejecutivo".

**En la Legislatura**

La comisión se trasladó después al palacio legislativo y depositó en la secretaría de la Cámara de Diputados un memorial en el cual pide la sanción de una ley que ampare a la industria principal del departamento Castellanos exonerando al frigorífico Fassoli del pago del impuesto de abasto.

## La máxima a la sombra fué hoy de 27 8

La temperatura ha continuado hoy en ascenso, y la presión atmosférica en descenso, influyendo en este cambio el persistente viento Norte. En la parte Sur del horizonte el cielo era gris, indicio de que se está cargando el tiempo.

Después de los intensos fríos del mes ppdo., la temperatura de hoy resulta alta. Hoy el día no era de invierno sino primaveral.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 8º 5, y la máxima a la sombra de 27 grados y 8 décimos; el barómetro, 63 mms.

## MUNICIPALES

INTENDENCIA

El intendente municipal concurrió esta mañana a su despacho y atendió a numerosos visitantes, firmó expedientes y recibió a varios jefes de oficinas o de repartición, permaneciendo hasta las 12 horas, aproximadamente.

EMPRESAS DE CINES MULTADAS

Por la secretaría de Obras Públicas del D. Ejecutivo, se aplicó una multa de 50 pesos a las empresas de los cines Doré y Maya, por haberse rehusado a dar los datos requeridos por la Oficina de Estadística, relacionados con el número de funciones, concurrentes y producido bruto en dichas salas durante los meses de abril, mayo y junio, a fin de ser insertados en el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe.

ENSANCHE DE LA CALLE MENDOZA ENTRE 4 DE ENERO Y URQUIZA

Por administración se efectuó el ensanche de la calzada en la calle Mendoza desde 4 de Enero a Urquiza, frente al Colegio Nacional, con rectificación de las curvas de ochavas.

Con este trabajo, a la vez que se da más amplitud al tráfico, por la parte Sud de la vía de los tranvías podrán circular vehículos sin ser obstaculizados cuando sean llevadas a sus nuevas líneas las columnas de sostén del cable trolley.

El ensanche de la calzada da también mejor aspecto al edificio del Colegio Nacional, en el que se están construyendo una verja artística, vereda, etc.

## CUESTIONES OBRERAS

**Asamblea del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales**

Mañana sábado a las 16 horas, en el local de la calle Catamarca Nro. 2471, celebrará asamblea general el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, a fin de tratar varios asuntos, entre ellos la reforma de los estatutos y el informe de la Comisión Administrativa sobre las gestiones realizadas ante la Intendencia Municipal por cuestiones relacionadas con los intereses del gremio.

La Comisión Administrativa encarece la mayor concurrencia de los afiliados al Sindicato.

## Correos y Telégrafos

**El servicio de expresos**

En la cabecera del 3o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, informan que a contar del día 6 del corriente, se atenderá en los días domingos el servicio de expresos, con o sin recibo, como en los días hábiles, vale decir, desde las 8 hasta las 22 horas.

**Giros postales**

La remisión de sumas de dinero dentro de cartas, paquetes, etc., además de estar prohibida resulta arriesgada.

Puede evitarse ese riesgo tomando un "giro postal", cada vez que se envíe dinero a cualquiera de las 1343 localidades del país donde hay oficinas habilitadas para ese servicio.

Las tarifas vigentes son:

De $ 1 a $ 25, $ 0.25 por el giro; más de $ 25, el 1 o/o.

## APERTURA DE UN PASO A NIVEL

**Habilitación de nuevas calles en el norte de la ciudad**

El Departamento Ejecutivo Municipal solicitó del F. C. Central Norte, la habilitación al tráfico público, del paso a nivel situado en la calle 30 Sin Nombre (Kilómetro 5|131), para completar el trabajo del Departamento de O. Públicas que está trazando y poniendo en condiciones las calles adyacentes a la vez que efectuando rellenos de manera para que se tenga por esa calle la salida directamente a la Av. General Paz.

La superintendencia del F. C. Central Norte ha contestado que en breve tiempo quedará habilitado dicho paso a nivel.

Completando esta obra, el Departamento de Obras Públicas procedió a establecer un pasaje de 8.66 metros de ancho de norte a sur, desde la calle 30 Sin Nombre hasta el callejón Risso, que responde aproximadamente a la prolongación de la calle Necochea, abriéndose así una nueva arteria de desahogo de aquel barrio norte y que corta la trayectoria del tráfico.

Tanto la apertura del paso a nivel como la del pasaje de referencia, constituyen una importante mejora en aquel barrio próximo a Guadalupe, donde el tráfico requiere cada día mayores facilidades.

## NOTAS

LA MORAL DEL INCA

Narra la historia: el día 2 de agosto de 1536, el inca Manco que asediaba desde hacía cinco meses la ciudad de Cuzco, decidió levantar el sitio de la ciudad para que sus habitantes fuesen a trabajar, pues era época de sementeras. Los generales, estrategas y guerreros modernos deben tener, sin duda, alguna opinión hecha sobre lo que era un inca, o un guerrero americano de la época pre colombiana. Pese a la insistencia con que los arqueólogos se empeñan en querer demostrar lo admirable que era la civilización incaica, en la conciencia del hombre occidental subsiste el concepto de que se trataba de un pueblo bárbaro, semi civilizado, merecedor de la muerte que le sobrevino.

¡Pero qué cosas tenían estos bárbaros! Asediaban una ciudad para conquistarla, pero no a tal punto que la condenasen a morir de hambre; hacían la guerra y como guerreros eran caballeros de la muerte y del exterminio, pero no a tal punto que no respetasen el rito de la fecundidad expresado en la alegría esperanzada de la siembra sobre la tierra removida. El día de la siembra, el día en que el hombre preña a la tierra con la semilla del pan cuotidiano de todos los días, los guerreros del inca bajan las armas y esperan. En ese momento no se mata, no se lucha, no se acosa al asediado hambriento. Sobre la cabeza de la raza incaica, no había caído aún el agua bautismal del cristianismo, eran pueblos irredentos para el sentimiento de la piedad, la misericordia y la moral de la salvación del alma. Pero parecían cristianos para la guerra. Como soldados, les parecía indigna la guerra con gestos hambrientos, vencidos antes por el hambre que por las armas.

Lo que quiere el guerrero es vencer: su finalidad es la victoria. El guerrero de los pueblos civilizados, antiguo o moderno, entiende que la victoria debe conquistarse a cualquier precio y con cualquier medio; todos los medios le son moralmente lícitos. Cuando asedia lo hace sin piedad; les niega a los asediados el agua y el pan, inclusive los medicamentos si le fuera posible. No hay piedad para el acorralado, no hay respeto para sus humanas necesidades elementales. El guerrero moderno es la expresión concreta del anticristo. El mundo civilizado ignora, sin duda, que el 2 de agosto de 1536, el inca Manco, asediando el Cuzco dictó una noble lección de clemencia. Una lección que movería a risa a los generales actuales nacidos, en Oriente y Occidente, después de Cristo.



**El bridge de mañana.—**

Como se ha establecido, mañana a las 18 horas, dará comienzo en los salones del Club la acostumbrada reunión de bridge de los sábados.

Caracterizan estas reuniones un ambiente sumamente cordial, donde los entusiastas partidarios del interesante juego encuentran una excelente oportunidad de practicarlo, sin las rígidas complicaciones que exigiría un torneo, ya que el hotel suministra todo lo relacionado al ejercicio del completamente infaltable del llamado rey de los juegos de cartas.

Las señoritas Chola Dana y Pirucha Crocesillas Larguía, reciben las adhesiones para estas reuniones.

**Casamientos.—**

En la ciudad de Rosario serán consagradas mañana las nupcias de la señorita Aída Tassa con el señor Julio Kostmann, motivo por el que serán congratulados por sus numerosas amistades.

En viaje de bodas los nuevos esposos partirán con destino a Río de Janeiro.

—Mañana a las 20 y 30 horas será consagrada en la iglesia San Juan Bautista la unión matrimonial de la señorita Emma Franco con el señor José Fuscarini, pareja vinculada en esta ciudad.

En el acto religioso actuarán de padrinos la señora Cecilia S. de Fuscarini y el señor Bautista Baroni.

Las actas del civil, serán firmadas por los señores Dr. Ramil Villanueva y Enrique Fuscarini.

Celebrando el grato suceso se llevará a cabo en casa de la familia de la novia una atrayente reunión íntima.

—Mañana a las 21 horas será consagrada la unión matrimonial de la señorita Cota Celso Gómez con el señor José M. Martínez Bosa.

Serán padrinos el Sr. Emilio Hadiola y Da. Celia Morelli de Hadiola.



**Pizzorno - Maldonado Moreno.—**

Esta tarde se ha efectuado el casamiento civil de la señorita María Mercedes Pizzorno con el señor Francisco J. Maldonado Moreno, pareja vinculada a conocidas familias de esta capital.

Las actas fueron firmadas por los señores Rómulo Martínez Bayo y Antonio Pizzorno.

El acto religioso tendrá lugar el lunes.

Con este motivo los nuevos esposos son muy congratulados por sus amistades entre los que disfrutan de generales afectos.

**Traslado de restos.—**

Mañana a las 9 horas serán trasladados del nicho que actualmente ocupan, al panteón de su familia, los restos de don Antonio Tiscornia.

El acto será precedido por una misa en la capilla del cementerio municipal.

**Baile pro-viaje de estudios.—**

Con el fin de allegar fondos para realizar en breve el tradicional viaje de estudios al norte de nuestro país, los alumnos de 5o. año del Colegio Nacional han organizado un baile que se llevará a cabo el sábado 12 del corriente a las 18 y 30 horas en el local de la Sociedad España, San Martín 2337.

Dicha reunión que promete resultar lucida, se espera con interés; numerosas señoritas y caballeros han hecho ya reservar sus tarjetas. El precio de las mismas ha sido fijado en dos pesos para los caballeros y en un peso para las damas, pudiendo solicitarse a los estudiantes que se benefician o en los siguientes domicilios: A. Nisi, 25 de Mayo 1878; H. Salgado, San Jerónimo 3371.

**Invitaciones.—**

El apostolado de la Oración Templo Amor y Reparación (Colegio Hermanas Esclavas), invita a sus socias a la misa de comunión general que se dirá el domingo a las 8 30 horas, como asimismo a la asamblea de socias que se llevará a cabo después de la misma en la sala del colegio, a objeto de proceder a elegir la nueva Comisión Directiva.

Se ruega puntual asistencia y llevar la insignia. — La secretaria.

—La Comisión Directiva de la Pía Unión de Santa Teresita (H. H. Franciscanas), invita a sus socias a la misa de comunión que se oficiará el domingo próximo a las 9 horas en dicho templo. — La secretaria.

—Se invita a los miembros de la comisión provisoria Ex-alumnas Adoratrices y socias, a la reunión que tendrá lugar el domingo 6 de agosto a las 10 horas en el Colegio San José, sito en boulevard Gálvez y Las Heras.

Se encarga puntual asistencia. — La secretaria.

**Cumpleaños.—**

En oportunidad de festejar hoy su cumpleaños la señorita Nelly Anello Risso recibió en casa de su señora madre Polonia Risso de Anello el saludo de numerosas de sus amigas, organizándose una animada tertulia, en la que fueron muy agasajados los visitantes.

Se encontraban en tal oportunidad las señoritas: Elita Anello Risso, María Otilia y Raquel Candioti Risso, Georgina Beltramino Viennet, María Otilia Risso Maciel, Amelia Paz, Adela Bañuda, Lila y Raquel Irigoyen Vercellino, Blanca y Haydée Molinas Pérez, Alcira Molinas Porta, Estela y Martha di Benavino Ureta, Beatriz Pautasso, Silvia Gómez Cullen, Inés Echagüe Ureta, Cota Amavet Arteaga, Emmita Paz, Lyli Puig Lenz, Mononá Soriano Viñas, Alcira Mántaras Iruruota, Mechita Arrázola, Martha Correa Iturraspe, Elsa de Olazábal Sandiza, Nelly Carbonell, María del Carmen Lozada Barreiro, Nora y Susana Caminos Petrina.

—En el día de ayer ha recordado la fecha de su natalicio la señorita Hada Martínez Yándolo, gentil y simpática figura de nuestra ciudad.

Con tan grato motivo ha sido felicitada por sus amigas entre las que se cuentan las señoritas: Beatriz y Elda Martínez Yándolo, Chela, Perla y Negra Martínez Achembach, Elsa de Iriondo, Elena Salva Echagüe, Sarita Torres, Gladys Filiberti, Elsa e Inés Diambri, Lydia Noemí Majico, Leda Mabel Bouvier, Haydée y Bertha Gaudeu Monasterio, Rata y Tito Zavalla Pinasco, Nélida Giménez Funes, Lely Martínez, Inés Elsner, Delia Echagüe, Lydia Rambaldo, María Ponce Aragón, Dora Montpellier, Bijou Barcilaso, Beba y Emma Garzón Guerra, Martha Gareca, Alda Solá Llendo y Luby Viacla.

El día 25 del corriente cumple años el niño Paquito Palamedi Max causa por la que se verá muy agasajado por sus amiguitos y familiares.

—El 6 del corriente cumple años la señora María Delia Argüelles de Gómez Iriondo, joven dama extensamente relacionada en esta sociedad.

En tan feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amistades le dispensan.

—El 10 del corriente agregará un año más a su existencia la señorita Nélida Méndez Barreyro, oportunidad en que han de exteriorizarse ante ella las simpatías que sus relaciones le dispensan.

—El 13 del actual celebra la fecha de su natalicio la señorita María Argentina Gozzarelli, niña que entre sus relaciones de esta capital cuenta con muchos afectos.

El grato suceso dará margen a que se pongan de manifiesto ampliamente las consideraciones que la rodean.

—El 13 del corriente cumple años la niña Coquita Rebechi Corti, grato motivo por el que por la tarde reunirá en casa de sus padres a un grupo de sus amiguitos.

Hoy ha celebrado su cumpleaños la señorita Aurora Madeo Nerpi, motivo por el que ha sido muy cumplimentada por sus amistades de esta capital.

—Con motivo de su cumpleaños el niño Leonidas Esteban Sonje, ha recibido en su domicilio a un grupo de sus pequeños amigos, a los que agasajó con una animada tertulia, de la que participaron los niños: Carlito Rodríguez Orteña, Angelino y Pepito Storani Baragiola, Carlitos Acebal De'Tino, Piri, Belkis y Dorita López Acebal, Lili, Daniel, Mario y Pito Sánchez, Jesús Sujar, Pololo y Carlitos Gaviraghi, Eduardito Sonje, Eduardo Sevilla y otros.

—El domingo cumple años la señora Mercedes Carlos de Muñiz, día en que recibirá sin dudas el saludo de sus amistades.

—El 7 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Blanca Dana Montaño, niña que en nuestros círculos disfruta de generales simpatías, motivo por el que sin duda se verá muy cumplimentada.

**Homenaje póstumo.—**

El martes próximo será colocada sobre la tumba que en el Cementerio guarda los restos del señor Severiano Gómez, la placa recordatoria que le dedican sus familiares y amigos.

Con este motivo han de congregarse en la necrópolis en tal ocasión numerosas personas.

**Misas.—**

—Rogando por el eterno descanso del señor Adolfo Videla Recoda, recientemente fallecido en esta capital, se oficiarán misas mañana en Buenos Aires en la basílica de Ntra. Sra. del Socorro.

**Reunión.—**

Hoy ha celebrado su cumpleaños el señor Manuel Irigoyen Freyre, causa por la que ha sido felicitado por sus amigos de esta capital.

Con este motivo reunió en su mesa un grupo de sus más allegadas amistades.

**Concierto sinfónico.—**

Mañana a las 18 horas concurrirá a la plaza Constituyentes la Banda del Regimiento 12 de Infantería, donde interpretará el siguiente programa:

1)—72 fusileros, marcha.
2)—Moraima, capricho, por Espinosa.
3)—Tres morenitos, fox trot, por Rosis.
4) Danza exótica, por Mascagni.
5)—Noviecita, tango por B. Lombardo.
6)—Suite andaluza, por Rosa.
7)—Marcha final.

**Sepelios.—**

En la necrópolis Municipal fueron inhumados esta mañana los restos del señor Antonio Rodríguez González, cuyo deceso, ocurrido ayer en esta capital, produjo honda pena entre sus numerosos amigos.

Con este motivo llegan hasta sus deudos las expresiones de condolencia de parte de sus amistades.

—En el Cementerio Municipal fueron inhumados esta tarde los restos de la Sra. Paulina Rivolta de Gervasoni, cuyo sensible deceso se produjo en el transcurso de la noche pasada.

Sus deudos, extensamente vinculados en esta ciudad, reciben las manifestaciones de pesar de sus muchas relaciones con este ingrato motivo.

**Enfermos.—**

En el Hospital de Caridad ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Alfredo Parma. Su estado es satisfactorio.

—Continúa enfermo el niño Juan Carlos Carbone.

—Enferma la señorita Fanny Christensen Romero.

—Mejoradas las niñas Inés y Nélida Marquez López.

—Restablecido el señor Enrique Agüero Figueroa.

—Restablecido el señor Ramón Lecuberry.

—Enfermo el niño Jorge Alberto Oberman.

—Mejorada la señora Laura Hernández de Livi.

—Muy mejorada la señora Rosa de Olazábal de Valladares.

—Enfermas las señoritas Vicenta y Noemí Gollán Gálvez.

—Sigue enferma la señorita Ana Matilde Barrios.

—Enfermo el señor León Garibay.

—Mejorada la señora Esther Zavalla de Pérez.

—Enferma la señorita María Emma Arteaga.

—Se ha reagravado el estado del mayor Roberto López Reyna, inspirando serios temores.

—Enferma la señorita Carmen Vera Candioti.

—Restablecida la señorita Rosita Chávez.

—Completamente restablecida la señora Josefa Doldán de Candioti.

—Restablecida la señorita Graciela Pinto Fonzo.

—Continúa mejorando la señora Carmen Velázquez de Silva.

—Mejorado el niño Pedrito Aldao Angeloni.

—Mejora la señora Blanca Argüelles de Garibay.

—Se restablece en Buenos Aires la señorita Margarita Bunge Schreiber.

—Guarda cama la señora Leontina M. de Carnevale. Su hijita Nora Teresita goza de buena salud.

—Enfermo el señor Juan Carlos Garibay.

—Ha experimentado una apreciable mejoría la señorita María Rosa Freyre de Ghiona.

—Continúa enferma la señora Amalia Nikhson de Guevara.

—Guarda cama la niña Perla Aldao Angeloni.

—Enferma la señorita María Inés Elsner.

—Guardan cama las niñas Judith y Noemí Muñiz Carlos.

—Enferma la señora Paz Arévalo de González.

—Enferma la señorita Nora Dena.

—Continúa enferma la señorita Sara Josefina Semban.

—Enfermo el señor Ramón Reyna.

—Enferma la señorita Blanca Fontanillas.

—Guarda cama la señorita Dora Esther Papis.

—Restablecido el Dr. Julio J. Hiver.

# Vida Católica

PIDIENDO LLUVIA

Por la secretaría general del Arzobispado, se ha pasado, firmada por el presbítero Tomás Solari, la siguiente circular al clero:

"Cumplo con el deber de comunicar a ustedes, que el excelentísimo señor arzobispo ha ordenado que desde la fecha 3 del corriente se rece en todas las misas, siempre que lo permitan las rúbricas, la oración No. 16 "ad petendam pluviam", hasta nuevo aviso.

**Viajeros.—**

—Para Buenos Aires el señor Marcos Ambrosio y su señora Alina Guerin.

—De Tartagal el Dr. Juan T. Romero Cereijo.

—Para Rosario el Dr. Conrado Díez Rodríguez y su señora María Luisa Trenio.

Para el mismo punto el Dr. Lucas Díez Rodríguez y su señora Celia Veguillas.

—A Paraná la señora María Hernández de Calderón.

—Son esperados de Buenos Aires el señor Dalmiro Videla, su señora Lydia Cullen Gómez y la señora María Elena Candioti de Saroldi.

—Es esperada de Buenos Aires la señorita María Cristina Aragón Aguirre.

—Para Rafaela los señores Ing. César D. Tejerina y Pedro Croosellles.

—Para Buenos Aires el señor Mario C. Bruno y su señora María Christina Vitalle.

—Es esperada de Buenos Aires la señora Gertrudis Hunt de Garland.

—Para Rosario la señora Adela Pedezert de Cervera y sus hijos Mima y Roberto.

—De Villa Angela y para Buenos Aires los señores José V. Gea y Servando y Luis Hugo Almirón.

—De Helvecia la señorita Nelly Dana Montaño.

—A Intiyaco el señor Carlos Lozano.

—De Paraná el señor Eduardo Carvallo y Sra.

—Se encuentran en Río de Janeiro el señor Roberto Bussoni y su señora María Elida Beltrán.

—De Paraná el señor Horacio Parera Viñas.

—Es esperada de Buenos Aires la señorita Nélida Maciel Gollán.

—Es esperada de Buenos Aires la señorita María Isabel Cervera.

—De la Capital Federal, el Dr. Manuel J. Menchaca.

—A Capilla del Monte, el señor Enrique J. Varacona y su esposa doña Clorinda Gauchat.

—De la Capital Federal, el doctor María Angélica Salva.

—De Concordia, el señor Fernando Muñoz Bullo.

—De Buenos Aires, la señorita tor José María Cullen.

## Centros y Sociedades

**Reunión danzante en la Unione e Benevolenza.—**

Mañana sábado a las 21 horas se realizará el festival organizado en beneficio de la asociación italiana "Reduci di Guerra".

La iniciativa ha despertado en nuestro medio gran interés pudiendo preverse desde ya las lucidas proyecciones de la fiesta.

Las personas adherentes a esta manifestación social son las siguientes:

Señoritas: Isabel, Rela y Juanita Ciorciari, Alicia Marino, Ida Sabbatini, Alicia y Rosa Volta, Carmen Martirina, Verónica y Angela Regiano, Catalina Ruschti, Rosa Dorsanco, Felicia Ruschti, Irma Soccola, Nieves Alesio, Porota y Aurora Fernández, Josefa Elena y Enriqueta Triburzi, Margarita Filomena y Antonia Di Lurzo, Faustina y Ceferina Pañeda, Rosa y Sara Giacomo, Emma y Victoria Crey, María del Carmen Mir, Carola y María Sala, Pilar López, Olga y Pina Andino, Argentina López, Clelia, Tita y Raquel Chena y María Cámpora.

Señores: Dr. Tito Derchi, Ing. Roberto Contini, Ing. Aquiles Cremin, Ernesto Adesso, Pascual Ciorciari, Mario Bianchi, Rodolfo Mariconi, Pedro Gallo, Magín Ventura, Antonio Petrullo, Orestes Cavagna, Juan Bianchi, Mario Bianchi, Salvador Aprile, Pedro Nudo, Silvio Chichizola, Fermín Briggeri, Francisco Giordano, Francisco Marinaro, Próspero Magni, Conrado Beni Galassi y José Cappa.

Pedido de tarjetas: Srta. Isabel Ciorciari, Sgo. del Estero 2931, U. T. 3020; Gerencia Unione e Benevolenza, 25 de Mayo 2869, U. T. 1833.

**Unión y Armonía**

El domingo próximo a las 15 horas tendrá lugar en los salones de la Unión Francesa el matinée danzante que organizan las autoridades del centro recreativo del subtítulo en honor de las familias de sus consocios.

Dado el interés que al respecto reina en el seno de la entidad se descuentan las lucidas proyecciones de la reunión.

**Círculo Los Baleares**

Festejando un motivo patrio, los baleares de nuestra ciudad se reunirán el domingo próximo en su sede social, en un gran banquete a mediodía y una función de variedades a las 17 y 20 horas, para la que se ha confeccionado un atrayente programa.

A las 22 horas dará comienzo el baile, que en la entidad y sus simpatizantes ha despertado entusiastas comentarios.

**F. B. C. Neri**

En el salón de la Sociedad Israelita tendrá lugar mañana a las 21 horas, la reunión danzante que organiza la entidad del sub-epígrafe.



























## Procedentes de la campaña llegaron 8 detenidos

En horas de hoy, procedentes de la campaña, entraron en la casa central de policía los siguientes detenidos: Dulcinio Ibáñez, procedente de Vera a disposición del juez de instrucción; Benito Gómez y Bernabé Domínguez con igual procedencia y a disposición del juez de crimen; Elías Amado, procedente de Reconquista, oficio juez; Cristóbal Stadler de Esperanza, acusado de robo; Nicolás T. Barrera, igual procedencia, oficio del juez; Natalio Zangán, de Llambi Campbell, oficio del juez y Tomás Juan Rodríguez, acusado de homicidio y procedente de Rafaela.

## Una captura

El jefe del distrito militar No. 23, mayor Pérez, ha solicitado la captura de Egidio Bruno Zambini argentino, de 24 años de edad. Zambini es infractor al artículo 14 de la ley 4707.

## Piden el secuestro de dos equinos

La policía de Guadalupe, ha recomendado el secuestro de dos caballos, uno colorado malacara y el otro pelo obscuro, de marca. Dichos animales le han sido robados al vecino Marcos Pfeiffer. Se averigua.

# Con Gregorio Cejas ex-jefe de policía del Departamento San Cristóbal

### Asegura que en ningún momento hubo orden de detención en su contra y que tampoco fué apresado, como se dice, en Obispo Trejo

La notoriedad que en algún momento tuvo don Gregorio Cejas, ex-jefe de policía de San Cristóbal durante la intervención Rothe, y ahora detenido en Santa Fe, indujo al cronista a entrevistarlo en el departamento central, donde hállase a disposición del juez federal.

—Deseamos ver al señor Gregorio Cejas, detenido — decimos al comisario de servicio.

El policía oprime un botón y segundos después se cuadra militarmente un soldado de bomberos perteneciente a la guardia armada [illegible].

—Lleve al señor a presencia del detenido Cejas.

Bajo el arco de sombras, ya comienza a anochecer, el cronista va detrás del soldado que lo guía por corredores, escaleras arriba, a la izquierda, hasta una pieza de tres por dos, donde no abunda la comodidad y la que está alumbrada por una lámpara de 32 bujías.

—¿El señor Cejas?...

—Adelante.

Breve, palabras de presentación. Gregorio Cejas vestido de azul, protege su espalda con una manta de viaje color cacao. Está frente a una camita blanca; a su lado un baúl con lo indispensable, y frente a él un hombre empaquetado, al que sólo le falta el sombrero de alta copa para asemejarse a un personaje de los que perseguía la tiranía en tiempos del Restaurador.

—El señor, le preguntamos a nuestro entrevistado ¿está también detenido por su asunto?...

—No, señor — responde Cejas — es un detenido a disposición de la justicia de instrucción.

Observamos detenidamente. Cejas nos dá la impresión de ser un hombre sereno. Se diría está dolorido por la notoriedad que está [illegible] al proceso que se ventila.

—No he rehuido en ningún momento la responsabilidad que me pueda caber en esto — responde a una de nuestras preguntas. Puedo asegurarle que no me siento acusado por cuanto nada tengo que reprocharme.

—Sin embargo hay una acusación formal en contra de usted.

—Que no tiene mayores fundamentos.

Todo esto del proceso — añadió — es una cosa que impresiona por la publicidad que se le ha dado. Y lo que hubo en realidad fué un tribunal demasiado complaciente que apoyó a una parte. La prensa — hay honrosas excepciones — agregó — me maltrató sin ninguna consideración, tejiendo en torno a mí una leyenda que asombra. Yo soy solamente un hombre de trabajo, sumamente conocido en Córdoba, donde actúo, que fué jefe de policía en un período revolucionario del gobierno en nuestra casa, que procedió correctamente.

—Se asegura que usted debió ser detenido por el Jefe de Seguridad Personal de la policía de Córdoba, pues el comisario de Obispo Trejo no quería detenerlo.

—Nada más incierto. El comisario Peralta, con quien estoy disgustado a raíz de una cuestión por motivos profesionales, pues soy procurador suscripto al estudio del doctor Luis A. Despontin, me consta que no ha recibido jamás un pedido de detención para mí, ya que, de haber sucedido esto, me habría apresado.

—Dicen que usted huyó de Obispo Trejo?

—Inexacto. Hasta hace pocos días he estado ocupándome de una operación comercial, pues traté, con lo más calificado del pueblo. Me detuvieron en Córdoba y no en Trejo, y sin esa leyenda de fuga y aventura que mucha de la prensa de la docta ha referido. ¿Por qué había de fugar? — dice nuestro entrevistado. — Si alguna acusación [illegible] el tiempo la habría prescripto ya, de manera que no veo por qué yo tenía que andar prófugo.

—¿...?

—En todo se mueve la política. Se me quiere perjudicar. Tengo muchos enemigos. Pero también [illegible] muchísimos amigos, agrega, y esto debe de darle a Vd. la [illegible] de que no está frente a un hombre malo.

El tiempo de la entrevista ha terminado. Gregorio Cejas, ex-jefe de policía a disposición del juez federal, nos tiende la mano correctamente, mientras nos ve salir acompañados por el soldado de la guardia militar.

## Ha sido detenido un curandero de Susana

Hace varios días el médico Dr. Francisco Tavella Rica, secretario del Círculo Médico de Castellanos, se presentó a la jefatura de Rafaela manifestando que una persona a la que conoce por el Vasco Trufé, ejercía ilegalmente la medicina en Colonia Susana. El jefe de policía, con varios agentes, se trasladáronse hasta el domicilio del Trufé, con una orden de allanamiento del juez Bergallo, encontrando a un grupo de personas que hacía antesala esperando al [illegible] Trufé y el jefe de investigaciones señor Del Ponte solicitó ser atendido porque tenía gripe — dijo. Trufé diagnosticó, siendo sorprendido entonces en flagrante delito. Trufé detenido fué conducido a la jefatura de Rafaela.

## Personal de la 3a. logró esclarecer un "hurto mecánico"

Siendo las 20 horas de ayer, Moisés Siapensek, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 1801, se presentó a la comisaría tercera denunciando el hurto de una bicicleta. Agregó que momentos antes había dejado la bicicleta en San Martín y Crespo, mientras realizaba diligencias. Volvió a los pocos minutos notando que la bicicleta le había sido robada. Unos pequeños que jugaban en el paraje dieron a la policía la filiación de un sujeto que había sido visto merodeando. Iniciadas las diligencias, un empleado de la tercera llegó hasta San Martín y boulevard Gálvez, encontrando a un sospechoso que piloteaba una bicicleta. Al darle voz de detención, el desconocido se dió a la fuga, siendo alcanzado después de breve persecución. El detenido que resultó ser autor del hurto que se procuraba esclarecer, es Carlos Piedrabuena, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Barrio San Martín.

## Esperan aclarar robos de hacienda

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, cree que no tardará en esclarecer varios robos de hacienda, de los que dimos cuenta días atrás. Una de las varias comisiones que realizan diligencias, para dar con los encuentra novillos robados, encontró anoche en el distrito de los distritos [illegible] y Roca, uno de los vacunos.

## El "Premio Estímulo" en la policía

La "Orden del Día" de la fecha informa que la Jefatura de Policía ha hecho recaer en los empleados [illegible], el premio estímulo, correspondiente al mes de julio. Los nombrados son empleados de [illegible] de la División de Investigaciones.





# TRIBUNALES

TURNO PARA EL MES DE AGOSTO DE 1933 — CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

Vocales: Dres. [illegible] A. Gervasoni, [illegible] Horacio Gunde y [illegible]; secretario: [illegible].

[illegible] de Cámara: Dr. J. Bernardo [illegible].

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA [illegible] NOMINACION

Juez Dr. Domingo [illegible]; secretarios: [illegible] y [illegible].

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION

Juez: Dr. [illegible]; secretarios: [illegible] G. Viana y [illegible].

Agente Fiscal: Dr. P. I. Villa[illegible].

Defensor General: Dr. Eduardo [illegible] Carreras.

Médico: Dr. Luis G. Barletta.

RECURSO DE APELACION Y NULIDAD

En el recurso de apelación interpuesto por [illegible] contra [illegible] la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría [illegible] Rodríguez, [illegible] de remate, corresponde admitir la queja en lo que a tales recursos se refiere.

APELACION DENEGADA

En el juicio Domingo y Miguel Barbero contra el F. C. Central Argentino, cobro de pesos, habiéndose [illegible] la aclaratoria solicitada por el actor, no se hace lugar. La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez establece que del escrito presentado se desprende en forma clara que no se trata de un pedido de aclaratoria, sino que se pide en realidad una reforma de la sentencia dictada.

REGULACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez, confirmó las regulaciones en el juicio Barbero contra F. C. Central Argentino, $ 1[illegible] al doctor Humberto Pautasso y $ 500 al perito Iturri y en juicio Ma[illegible] Argentino, cobro de pesos en $ 150 al doctor H. [illegible].

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo deducido por Pejoria [illegible] contra La Municipalidad de Rafaela por haber dejado sin efecto el nombramiento del recurrente (empleado de la Banda de Música de aquella ciudad) la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado confirma el decreto del Intendente Municipal que declaraba la cesantía. La Cámara establece que la facultad ejercida por el Intendente no viola la ley 2147 en su artículo 40 inciso 5 ni la ordenanza No. 381.

DECRETO REVOCADO

En el juicio de divorcio seguido por María L. T. de Rivero contra Francisco Rivero, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, revocó el decreto de la Presidencia en lo que respecta a la absolución de posiciones. Confirmarlo en lo que mandado. Establece la Cámara que la ley ha prohibido la admisión de la prueba de confesión y de juramento de los cónyuges en esta clase de juicios; esa prohibición es el corolario de otra disposición que no permite el divorcio por mutuo consentimiento y que el examen pericial del demandado es procedente.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Mateo Calzia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución nombrando administradora provisoria de la sucesión a doña Angela Calzia de Irazoqui, oficiándose al Juez de paz de San Jorge.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida por Jacinto Zapulla y otro, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución por la que la aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar y ordena la rectificación de la declaratoria de herederos en el sentido de que el verdadero apellido es Zopulla y no Zapulla como por error figura.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Angélica Panigutti, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, dió resolución por la cual la declara pobre para litigar en el juicio contra César Raimundo Frutos, sobre alimentos. Se han llenado los extremos del artículo 1063 del Código de Procedimientos Civiles por lo que es procedente la declaratoria solicitada.

CONSTATACION DE IDENTIDAD

En la sumaria información para constatación de identidad, iniciada a solicitud de Isaac Usmquer, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar, expidiéndose copia al interesado.

CLAUSURAS DE SUMARIOS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco [illegible] sumarios: Luis Franco, Dante Franco, Federico Lazcano, hurto; Santiago Rocca, homicidio; Luis Antonio Janallo y Santiago Maznar di lesiones; Narciso López, corrupción; Abraham Frutos, desacato.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Ernesto Médicci, el juez del Crimen doctor Barrios, por la secretaría Farias, dictó sentencia. Lo condena como autor responsable de ese delito a sufrir la pena de diez años de prisión y pagar a los herederos de la víctima la suma de ocho mil pesos en el plazo de diez días, por el daño material y moral causado, accesorias de ley y costas, pena que termina el 4 de septiembre de 1942. Se llama la atención al juez de Paz de Pueblo Centeno a fin de que en lo sucesivo cumpla estrictamente las órdenes que reciba, cuando se desempeñe como juez delegado, oficiándose a sus efectos. Se ordena que por secretaría se saquen las copias concernientes a la actuación de los testigos Juan Moncada y José Tamboleo a fin de enviarlas al señor juez de Instrucción en turno, a los efectos pertinentes. Establece el juez que la ebriedad invocada por el reo en el momento de consumar el hecho, estuvo lejos de producirle un estado de inconciencia que haría procedente la eximente del artículo 34 inciso 1o. del Código Penal. Ha tenido conciencia de sus actos y así lo demuestra, su actitud al ser detenido y la relación que hizo de los hechos, pretendiendo justificar su acción.

Que la calificación legal del delito cometido es la de homicidio simple previsto en el artículo 79 del Código Penal, que reclamando la esposa de la víctima una indemnización por el daño que se le ha causado y siendo el pedido encuadrado en las disposiciones legales, es procedente.

PROCESOS RECIBIDOS

En el juzgado del Crimen a cargo del doctor Barrios se tramitan, por la secretaría Farias, estos procesos del Juzgado seccional de Vera: Justo Genart, homicidio; Esteban Albarracín, lesiones; de Rafaela, Alejandro Almada, lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

Juez doctor Ulloa. Secretaría: E. Meyer

Moisés Redel contra la Sucesión de L. B. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Rechazar la demanda instaurada por no haberse probado los extremos de la misma. Las costas a cargo del actor. En diez pesos se regulan los honorarios del doctor Donamela.

—Ricardo C. Bieler contra H. Hermanos, sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a los demandados a pagar al actor, en el término de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En veinte y quince pesos regulo los honorarios de los doctores Núñez y Peón, respectivamente.

—María C. Basualdo Vda. de Questa contra M. N. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Perezlindo.

—Carlos B. Guastavino contra J. B. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

—Larrueso y Compañía contra J. A. N. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, regulándose los honorarios del doctor Carlos en diez y [illegible] pesos.

—Manuel Acito contra M. A. y J. M. se condena a los demandados a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En cuarenta pesos se regulan los honorarios del doctor Rivera.

JUZGADO FEDERAL. SECRETARIA GUASTAVINO

Se han dictado providencias en los siguientes juicios:

EXCEPCIONES MILITARES

Baldomero Eyras; Emilio Pedro Culasso; Carlos Jorge Mierke; Isaac Perman; Antonio Anastasio Gómez; Heligio Biviano Devoto; Ramón Figueroa; Pedro Timoteo Aguiar; Vicente E. Cabrera, Francisco G. Aguiar.

SUMARIOS

Accidente Ferroviario en el [illegible]

Nicolás Cancilliari, muerto en Accidente Ferroviario.

Sumario por substracción de $ 10.00 en un escritorio de Y P F.

Selam Lubovitch nulidad de carta de Ciudadanía Argentina.

Accidente ferroviario, vt. Macario Krempo.

Accidente ferroviario destrozado automóvil de Celestino Couro.

Sumario Clemente Pinazo, denuncia, entrega indebida de varias encomiendas.

—Plácedes Aquino y Francisco Gómez, infractores al Art. 18 de la Ley 4707. (Servicio Militar).

ADHESION A UNA QUIEBRA

En la quiebra solicitada contra Antonio Yapur que se tramita ante el juzgado de la 2a. nominación secretaría Beguelin se adhirió al pedido de quiebra la firma Szulg y Haedler acreedores por $ 169.

## El comercio en la provincia

SORTEO DE CONTADOR EN CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza Angel A. Jozami el juez de la 2a. Nominación Secretaría Beguelin señaló la audiencia del día 8 del mes próximo a las 10 para sorteo de contador.